REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICACIÓN No. 04

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS, en calidad de Supervisora General del Contrato No. **22001419 LOTE 6 H3 DE 2022**, certifica que se prestó a satisfacción el contrato que tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.",*** de los aeropuertos administrados por la Aerocivil realizado por la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901701234-3; por lo cual se autoriza el pago de la factura:

1. Factura original FE 4 por valor de $ 1.024.146.067

Por un valor total de mil veinticuatro millones ciento cuarenta y seis mil sesenta y siete pesos m/cte ($ 1.024.146.067), teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el director de la Regional Oriente y los gerentes de aeropuertos, con respecto a la prestación de los servicios de seguridad aeroportuaria en sus Aeropuertos y estaciones, durante el 1 al 31 de julio de 2023, en el cual certifica la prestación del servicio a satisfacción.

Adicionalmente se deja constancia que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006 el contratista no tiene pendiente obligaciones al Sistema de Salud (salud, pensiones y ARP) y parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA) acorde con la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa, en donde consta que ha dado cumplimiento de estos pagos.

Dado en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

CActa Julio to No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022,

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Directora de Operaciones Aeroportuarias
Supervisor General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022
Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
Periodo informe: 1 al 31 de julio de 2023
Nombres de los Supervisores: ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Nombre del Interventor: N.A
Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

1. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6."

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 31 de julio de 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. **2.** Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos. **3.** Prestar los servicios pactados para el	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se constato con las certificaciones expedidas por el supervisor en sitio, es decir administradores y director regional, sobre la prestación del servicio, para realizar los descuentos por los puestos no prestados que haya lugar.	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado

cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia. **4.** Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato. **5.** Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. **6.** Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022. **7.** Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes. **8.** Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato. **9.** Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo. **10.** Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato. **11.** Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022. **12.** A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato	En caso de existir novedades en las certificaciones de la Regional, se hace seguimiento al contratista solicitando descargos sobre los mismos. Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos. Se recibe informe del 1 al 31 de julio de 2023 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato. Se realiza seguimiento a los compromisos pactados por el contratista para darle correcta ejecución al contrato. Se realiza ajuste a la facturación debido al cambio realizado por la superintendencia para el mes de julio en el que comprende incremento a partir del 15 pasando de 8.8 a 9.06. Se gestiono la documentación correspondiente para la respectiva radicación del trámite de adición al contrato con el fin de ajustar la parte financiera debido al incremento del salario mínimo y aumento ordenado por la superintendencia de seguridad y vigilancia para el periodo entre el 15 de julio y 31 de diciembre de 2023.	

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se dio cumplimiento a las obligaciones que fueron asignadas.

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN

BIEN				
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	**No Aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizaron el examen con fecha máxima del 27 de abril de 2023	

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reinducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reinducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
04	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

REGIONAL ORIENTE	PAGO	COMPROMISO PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL	$ 230.395.760	79823
YOPAL	$ 296.515.839	79823
PUERTO CARREÑO	$ 125.630.809	79823
MITÚ	$ 133.981.125	79823
VILLAVICENCIO	$ 237.622.534	79823
	$ 1.024.146.067	

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 31 de junio de 2023
Porcentaje de ejecución	8,52 %
Porcentaje pendiente de ejecución	91.48 %

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Directora de Operaciones Aeroportuarias
Supervisora General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

UNION TEMPORAL RONDATEMPI
NIT 901700912-4
CR 48 95 67, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +57 (300)2791140
utrondatempi@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE5
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AV CL 26 103 15, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		17/08/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6012963456	**NIT** 899999059-3	01/09/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	AIU(SERVICIOS DE VIGILANCIA HUMANA PRESTADA EN EL MES DE JULIO DE 2023, EN LA REGIONAL OCCIDENTE SEGUN CONTRATO 22001419-H3 DE 2022)	Administración	$146,840,219	1		$146,840,219
2	BASE ACTIVIDAD NO GRAVADA(SERVICIOS DE VIGILANCIA HUMANA PRESTADA EN EL MES DE JULIO DE 2023, EN LA REGIONAL OCCIDENTE SEGUN CONTRATO 22001419-H3 DE 2022)	Unidad	$1,321,561,974	1		$1,321,561,974

Moneda: COP
Generado: 2023-08-17 14:41:11-05:00
Validación DIAN: 2023-08-17 14:42:13-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: AIU Forma de pago: Crédito

#$24-12-00-000;22001419 H3 DE 2022;angela.paez@aerocivil.gov.co#$

CUFE: a435633e548f7b67cb7056b51b7dbc4331199bf5e36e3f24d3454af9975d49a2745732fa2c1389f4b3140e220eb35315

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$1,468,402,193
IVA (19.00%)	$27,899,642
Total	$1,496,301,835

Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764047372920 de 2023-04-12 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE1 hasta FVE500 con vigencia hasta 2024-04-12

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Al contestar cite Radicado 2023334010016571 Id: 1091397
Folios: 1 Fecha: 2023-08-08 15:28:34
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
Destinatario: DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

Palmira, 04 de Agosto de 2023

Ingeniera
ANGELA INES PAEZ
Dirección de Servicios Aeroportuarios
U.A.E. AERONÁUTICA CIVIL
BOGOTA D.C.

Asunto: CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD – UT RONDA TEMPI PERIODO DE SERVICIO: 01 al 30 DE JULIO DEL 2023. CONTRATO Nro. 22001419 LOTE 5 H3 de 2022.

Cordial Saludo.

A través del presente me permito remitir las certificaciones del servicio de seguridad que prestó la **Empresa UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI con NIT No. 01.700.912-4. CONTRATO Nro. 22001419 LOTE 5 H3 de 2022 con objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUTURAS). LOTE 5,** en la Regional Occidente y durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de julio del 2023**.

Atentamente,

MILTON CÉSAR SANCHEZ PÉREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

Anexo: 9 Certificaciones
Copia: Dra. Marysol Lorza, Coordinadora Administrativa y Financiera Reg. Occidente

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Maryluz Martinez Largo	Nombre y apellido	Nombre y apellido
Profesional Administrativa	Cargo	Cargo
Oficina Seguridad	Oficina	Oficina

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3400.2023
Palmira, 04 de Agosto de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI con NIT No. 901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según Contrato No. 22001419 Lote 5 – H3-2022, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de Seguridad destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **ALFONSO BONILLA ARAGON – CALI, VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ESTACIÓN ROZO, ESTACIÓN VOR TULÚA,** durante el periodo comprendido **del 01 al 31 de Julio del 2023.**

Igualmente se certifica que la empresa U.T. RONDATEMPI **con NIT No.** 901.700.912-4 dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Dado en Palmira, a los Cuatro (04) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

Proyectó: Maryluz Martinez Largo- Profesional Aeronáutico – Oficina de Seguridad
Revisó: Maryluz Martinez Largo- Profesional Aeronáutico – Oficina de Seguridad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3409.23

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDEN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI, nit. 901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según Contrato No. **22001419 Lote 5 – H3-2022**, cuyo objeto "**Prestar los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la aeronáutica civil por lotes (vigencias futuras),** durante el periodo comprendido **del 01 de julio hasta el 31 de julio del 2023.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI, nit. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Dado en Armenia Quindío a los 02 días del mes de agosto de 2023.

HENRY BARCO LOPEZ
Gerente Aeropuerto

Proyectó: Yadi Katerine Pérez Avila
Revisó: Henry Barco Lopez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

102-3412- 2023

EL SUSCRITO GERENTE AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI** con Nit. 901.700.912-4. prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según Contrato No. **22001419 Lote 5 – H3-2022, U.T**, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de Seguridad destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **GERARDO TOVAR LOPEZ – BUENAVENTURA, VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ESTACIÓN VOR,** durante el periodo comprendido **del 1 julio hasta el 31 de julio del 2023.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI con NIT No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Dado en Buenaventura, al (01) día del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

ELIANA LEMOS PLATICON
Gerente Aeropuerto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3407.2023

LA SUSCRITA GERENTE DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE LA CIUDAD DE GUAPI

CERTIFICA

Que la empresa **U.T. RONDATEMPI NIT. 901.700.912-4,** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio según contrato **Nro. 22001419 Lote 5 – H3-2022,** cuyo objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5**.", en lo correspondiente al **Aeropuerto JUAN CASIANO SOLIS,** ubicado en la ciudad de Guapi, durante el periodo comprendido 01 al 31 de julio de 2023.

Igualmente se certifica que la empresa **U.T. RONDATEMPI NIT. 901.700.912-4,** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago.

En constancia se firma en **Guapi** al 2 de agosto del (2023).

ELIANA LEMOS PLATICON
Gerente Aeropuerto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3411.23

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO SAN LUIS

CERTIFICA

Que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI, NIT. No. 901.700.912-4,** Se recibió el servicios en lo correspondiente a la operación de seguridad aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4, Elementos necesarios para el servicio, según contrato No. 22001419 LOTE 5- H3-2022, cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA, PROTECCION DE PERIMETROS EN AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE**", en lo correspondiente al **Aeropuerto SAN LUIS,** ubicado en la ciudad de Ipiales, durante el periodo comprendido entre el día 1 de Julio al 31 de Julio del 2023

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI NIT No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago.

En constancia se firma en **Ipiales**, TREINTA (31) del mes Julio del dos mil Veintitrés (2023).

ALVARO JAVIER FLOREZ RODRIGUEZ
Gerente Aeropuerto San Luis

Reviso: Alvaro Javier Florez R.
Elaboro: German Bernal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3406.2023

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO DE PASTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **RONDACOL ATEMPI LTDA con NIT No. 901.700.912-4,** prestó los servicios en lo correspondiente a la operación de seguridad aeroportuaria del contrato No.**22001419 Lote 5-H3-2022**, cuyo objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES, LOTE 5**", correspondiente al Aeropuerto Antonio Nariño, ubicado en la ciudad de Chachagüí, y la Estación San Lorenzo – Nariño, durante el periodo comprendido entre el primero (01) a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

El contrato en mención da cumplimiento al anexo 4 y demás correspondientes, adicionalmente cuenta con los elementos necesarios para el servicio, de acuerdo con las cláusulas del contrato. Se encuentra en implementación bastones de marcación.

Igualmente se certifica que RONDACO, ATEMPI LTDA**,** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 27 del Decreto 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales, como son: Sena, ICBF, Salud, Pensión y Cajas de Compensación.

Para constancia se firma en Chachagüí- N, a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Luis Carlos Lucero Caicedo
Gerente Aeropuerto Antonio Nariño

Proyecto: Diana Lucia Mejia Insuasty
Revisó: Luis Carlos Lucero Caicedo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3413

Pereira, 01 de agosto de 2023

EL SUSCRITO GERENTE AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE – AEROPUERTO MATECAÑA PEREIRA
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

HACE CONSTAR QUE

La empresa **U.T. RONDATEMPI** con Nit. 901.700.912-4 prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria, según Contrato No. **22001419 Lote 5 – H3 - 2022**, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de Seguridad destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **INTERNACIONAL MATECAÑA - PEREIRA, VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ESTACIÓN MADROÑO**, **ESTACION SANTA RITA, PUESTO DE VIGILANCIA EN LA TORRE DE CONTROL,** durante el periodo comprendido **del 01 al 31 de julio de 2023.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ESSP 2018 con NIT No. 901.241.640-6** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día.

Dado en Pereira, al primer (01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2.023).

HENRY BARCO LÓPEZ
Gerente Aeropuerto

Proyectó: Diana Johana Aristizábal Tamayo - Auxiliar
Revisó: Henry Barco López - Gerente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3408.2023

LA SUSCRITA GERENTE AEROPORTURIA DEL AEROPUERTO "GUILLERMO LEON VALENCIA" DE POPAYAN, ADSCRITO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICA

La empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI** con Nit. **901.700.912-4** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio según Contrato No. **22001419 LOTE 5 H3 de 2022**, cuyo objeto "**Prestación de Servicios de vigilancia y Seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la Aeronáutica Civil destinados a la Operación de Seguridad Aeroportuaria, Protección de Perímetros en Aeropuertos y Estaciones Aeronáuticas de la Regional Occidente**", en el Aeropuerto **GUILLERMO LEON VALENCIA - POPAYAN Y LA ESTACIÓN VOR MERCADERES,** durante el periodo comprendido **del 01 de julio hasta el 31 de julio del 2023.**

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI** con **NIT. No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago al día

Dado en Popayán, a los dos (02) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

YELITZA ELIANA MUÑOZ MERA
Gerente Aeroportuaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3410.2023

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE LA CIUDAD DE TUMACO

CERTIFICA

Que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI NIT. No. 901.700.912-4,** prestó los servicios a satisfacción en lo correspondiente a la operación de Seguridad Aeroportuaria y cumplimiento al anexo 4 elementos necesarios para el servicio, según contrato No. **22001419 Lote 5 – H3-2022**, cuyo objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 5**", en lo correspondiente al **Aeropuerto LA FLORIDA,** ubicado en la ciudad de Tumaco, durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

Igualmente se certifica que la empresa **UNION TEMPORAL RONDATEMPI NIT. No. 901.700.912-4** dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 del Decreto 789-02 y 2170/02, con respecto a los aportes parafiscales como son: **Caja de Compensación Familiar, Salud, Pensión y ARL**, conforme a la planilla integrada de autoliquidación de aportes detallada con fecha de pago.

En constancia se firma en **Tumaco** al primer (01) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR MARCIAL MARINEZ GUERRA
Gerente Aeroportuario II
Aeropuerto La Florida.
Tumaco – Nariño.

Proyectó: Fredy Rosero
Revisó: Oscar Marinez Guerra

INFORME DE GESTION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE

Contratista: UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI

Fecha de Inicio contrato: 21 de abril del 2023.

Contrato: No. 22001419 LOTE 5 H3 de 2022

Periodo: 01 al 31 de julio del 2023

Interventor: Dra. Ángela Inés Páez Directora de Servicios Aeroportuarios.

Introducción.

El presente informe tiene como fin, dar a conocer a nuestro usuario los servicios prestados en sus diferentes modalidades durante el periodo relacionado, así como informar sobre las diferentes actividades que se desarrollaron, novedades ocurridas, acciones de mejora o recomendaciones generadas como parte de la mejora continua y control de riesgos asociadas a la operación.

Temas:

1. Servicios de vigilancia
2. Renuncias
3. Terminaciones de contrato
4. Contrataciones
5. Incapacidades
6. Licencias
7. Calamidades
8. Accidentes laborales
9. Siniestros
10. Sanciones
11. Alerta temprana
12. Porcentaje de avance físico
13. Novedades relevantes

1. Servicios de vigilancia UT RONDATEMPI

REGIONAL OCCIDENTE		No. PUESTOS	PERSONAL		SUBTOTAL
VIGILANCIA OPERATIVA			Fijos	Relevo	Personal
Estación Madroño	puesto 24 horas	**1**	3	0	3
Estación santa Rita	puesto 24 horas	1	3	0	3
Estación el paso (Ndb) – Calarcá	puesto 24 horas	1	3	0	3
Pereira	Parqueadero # 2 puesto 24 horas con arma	1	3	0	6
Pereira	Puesto 24 horas sin arma	1	3		
San Lorenzo	Puesto 24 horas con arma	1	3		
El edén (Armenia)	puesto 24 horas con arma	7	21	0	68
	puesto 24 horas sin arma	4	12	0	
	puesto 12 horas (diurno)	6	6	0	
	puesto 16 horas (diurno)	10	20		
El edén (Armenia)	puesto 24 horas admt.	1	3		
El edén (Armenia) OMT	Puesto 12 horas	1	1		
El edén (Armenia)	supervisor 24 horas	1	3	0	
El edén (Armenia)	supervisor 16 horas diurno	1	2	9	
Gerardo Tovar (buenaventura)	puesto 24 horas con arma	6	18	0	32
	puesto 12 horas (diurno) sin arma	3	3	2	
	puesto 24 horas sin arma	2	6	0	
Estación vor/Dme Buenaventura	puesto 24 horas con arma	1	3	0	
Gerardo Tovar B/ventura supervisores	puesto 24 horas	0	0	0	
Estación vor Tuluá	puesto 24 horas	1	3	0	3
Estación vor mercaderes	puesto 24 horas	1	3	0	3
Guillermo león valencia (Popayán)	puesto 24 horas con arma	10	30	0	50
	puesto 16 horas (diurno) sin arma	8	10		
	puesto 12 horas (diurno) sin arma	**3**	3		
Guillermo león valencia (Popayán)	puesto 24 horas supervisor	**1**	3	0	
	OMT 16 horas diurno	**1**	2	6	
juan Casiano (Guapi)	puesto 24 horas con arma	6	18	0	27
	puesto 24 horas sin arma	1	3		
	Puesto 12 Horas (Diurno)	4	4		
juan Casiano (Guapi)	supervisor 12 horas	1	3	2	
La florida (Tumaco)	la florida con arma	**8**	24	0	41

	puesto 24 horas sin arma	**2**	6		
	puesto 12 horas diurno	**5**	5		
La florida (Tumaco)	supervisor 24 horas	**1**	3		
	OMT 12 horas diurno	**1**	1	3	
Cali operativo	puesto 24 horas	4	12	0	36
Cali operativo supervisor	supervisor 24 horas	1	3	0	
Cali ingreso torre de control	puesto 24 horas con arma	1	3	0	
Cali administrativo	puesto 24 horas	5	15	0	
Estación rozo	puesto 24 horas con arma	1	3	0	
Ipiales	puesto 24 horas con arma	6	18	0	49
	puesto 12 horas (diurno) sin arma	5	5		
	puesto 24 horas sin arma	6	18		
san Luis (Ipiales)	puesto 16 horas OMT	1	2		
san Luis (Ipiales)	supervisor 24 horas	1	3	3	
Antonio Nariño (pasto)	puesto 24 horas con arma	**8**	24	0	47
	puesto 12 horas (diurno)	11	11	4	
Antonio Nariño (pasto)	puesto 24 horas sin arma adm.	1	3	0	
	Supervisor 24 horas	1	3		
	OMT 12 horas diurnas	2	2		
	Puesto 16 horas sin arma	5	10		
Estación vor/Dme pasto	puesto 24 horas con arma	1	3	7	
	TOTALES	**163**	**380**	**32**	**412**

2. Renuncias:

Cali:

Posso Gutiérrez Rolan cc 94,319,367, el día 24 de julio

Buenaventura:

supervisor Rolando Suarez el día 04/07/2023

Ruiz Quiñonez Jhon Herney día 10/07/2023

Popayán:

Edwin Armando Mera Caicedo CC 76.006.605, el dia 14/07/2023,

Tumaco:
17 de julio, Jhon Fredy Cortes Ledesma cc 1.087.121.320

3. Terminaciones de contrato:
Cali:
Ríos Soto Fredy cc 75.057.157, laboró hasta 05-07-2023

4. Contrataciones:
Cali:
Delgado Guevara Diego Fernando cc 14.699.095, ingresa 13 de julio
Quintero Arango Cesar Iván cc 6.322.246, ingresa 24 de julio

Popayán:
Mera Caicedo Edwin Armando CC 76.006.605

5. Incapacidades:
Buenaventura:
Rivas Lozano Ana Veyvi, del 01 al 08/07/2023

Cali:
Valencia Galeano Mario Alejandro cc 1,113.647.648, los días 04 y 05 de julio

Popayán:
Eder Sivaro Garzón Longo cc 76.295.685, desde 07 al 24/07/2023
Calapsu Pisso Jhon Alexander cc 1061.782.534, desde el 29 al 31/07/2023

Tumaco:
10/07/2023**,** Araujo Saya Norvi Rolando cc 1.087.196.218

6. Licencias:
No se presentó

7. Calamidades:
Tumaco:
Javier Cagua Vallecilla cc 1.087.185.187

8. Accidentes laborales:
No se presentó

9. Siniestros
No se presentó

10. Sanciones:

Popayán:

Bambague Ordoñez Juan Manuel CC 1061.743.409, desde 01 al 08/07/2023.
Flor Fernández Edwar Manuel CC 76.330.398, desde 01 al 08/07/2023.
Gutiérrez Valencia Juan Carlos CC 76.331.642, desde 09 al 16/07/2023

Tumaco:

Jose Luis Bugui Banguera cc 12. 918.776
Jesus Ferney Araujo cc 98.428.140

11. Reporte de condiciones o ambientes inseguros:

Armenia:

INFORME DE CONDICIONES O AMBIENTES INSEGUROS
SEGURIDAD FÍSICA

1. INFORMACION GENERAL

LUGAR Y FECHA	Aeropuerto Internacional El Edén Armenia- 28 de julio 2023
ELABORADO POR	Supervisores Unión Temporal RONDATEMPI
PRESENTADO A	Henry Barco López Gerente Aeropuerto

2. UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	Aeronáutica Civil
DIRECCION	Km 12 vía Armenia – La Tebaida
AREA O DEPENDENCIA	Seguridad aeroportuaria.

3. DESCRIPCION.

1. Ingreso a la puerta de emergencia del umbral 0.2 (halcón 17), lado izquierdo.
2. La malla en la curva de la cabecera 2.0 no cuenta la altura de acuerdo con la norma.
3. No hay separador entre las escaleras y el ascensor.
4. Faltante de malla por el sector del **ILS** cabecera 02.
5. Iluminación parte externa sector PETAR e INGRESO VEHICULAR.
6. En filtro de abordaje internacional los equipos y el personal están expuestos al sol.
7. Rotos en la malla perimetral.

VIERNES 07 de junio 2023
INFORME CONDICIONES INSEGURAS
Se informa a la gerencia del aeropuerto que la malla de la curva de la cabecera 20 no cuenta con la altura de acuerdo con la norma




Buenaventura:

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO
como novedad de la maquina RX sigue presentando fallas al encenderse al parecer los ups no está recibiendo carga y se apaga con frecuencia la banda transportadora esta rajada, esto afecta la operación en filtro cada vez que hay inspección de pasajeros y no pasajeros.





DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:
Las escaleras de las garitas en las cabeceras 09 y 27 son resbalosas y especialmente cuando llueve se vuelven más deslizantes. Adicional, el ángulo de inclinación no es adecuado y sus escalones muy pequeños, lo que representa un riesgo en la integridad del personal de seguridad en sus desplazamientos.





Unión Temporal
RONDATEMPI
NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4

Cali:

UNIÓN TEMPORAL RONDATEMPI

1. **INFORMACION GENERAL**

LUGAR Y FECHA	Rozo 26 de julio de 2023
ELABORADO POR	Martín Ulises Botero Ruiz
PRESENTADO A	Ingeniera Maryluz Martinez

2. **UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS**

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	Aeronáutica civil
DIRECCION	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira
AREA O DEPENDENCIA	CCTV. Aerocivil

3. **DESCRIPCION.**
Cámaras del cctv que se encuentran ubicadas en el Centro Control Aerocivil presentan constantes fallas en la señal provocada por la caída del enlace que trasmite desde el Centro radar control al cuarto de cctv, el monitor XTS video está fuera de servicio.

4. **HALLAZGO FOTOGRÁFICO**



5. **POSIBLES CONSECUENCIAS**
Debido a las constantes fallas presentadas por las cámaras, de presentarse cualquier novedad que se requiera realizar una investigación no se podrá contar con la evidencia que puedan brindar dicho circuito y el equipo no permite la exportación de filmaciones guardadas en el sistema

6. **ACCIÓN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÓN O ELEMENTO**
Consultar con el personal técnico encargado del mantenimiento la posibilidad de que la señal de estas cámaras sea enviada al CCTV por medio de dos puntos de red desde la sala técnica en el radar a la oficina del cctv en el aeropuerto, cambiar el monitor fuera de servicio y el Jostyn por otro que sea compatible.

FIRMA DEL RESPONSABLE: **RECIBIDO:**

Martin Ulises Botero Ruiz
Supervisor Operativo
U.T. RondAtempi ltda.

Ing. Maryluz Martinez Largo
Profesional Aeronáutico
Regional Occidente

UNION TEMPORAL RONDATEMPI

1. **INFORMACION GENERAL**

LUGAR Y FECHA	Palmira 23 julio de 2023
ELABORADO POR	Martín Ulises Botero Ruiz
PRESENTADO A	Ingeniera Mary luz Martinez

2. **UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS**

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	Aeronáutica civil
DIRECCION	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
AREA O DEPENDENCIA	Puesto: cabecera 2.0

3. **DESCRIPCION.**
Los 02 reflectores que están ubicados cabecera 2.0 están fundido y los otros tienen deficiencia en la iluminación, y con la maleza que rodea estos equipos dificulta la labor del operador de seguridad en las horas nocturnas.

4. **HALLAZGO FOTOGRÁFICO**



5. **POSIBLES CONSECUENCIAS**
La poca iluminación del sector facilita la intromisión de personas extrañas y delincuencia a esta área restringida del aeropuerto, poniendo en riesgo la integridad del operador de seguridad, elementos de dotación y equipos de aeronavegación.

6. **ACCIÓN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÓN O ELEMENTO**
Se pasa este informe a la coordinadadora de seguridad de la Aerocivil para su respectivo procedimiento.

FIRMA DEL RESPONSABLE: **RECIBIDO:**

Martin Ulises Botero Ruiz
Supervisor Operativo
U.T. RondAtempi ltda.

Ing. Maryluz Martinez Largo
Profesional Aeronáutico
Regional Occidente

Guapi:

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:
INFORMACION GENERAL

LUGAR Y FECHA	Guapi Cauca 09 de julio de 2023
ELABORADO POR	Jesús Alberto Perea Vallecilla
PRESENTADO A	Administrador. Eliana Lemos Platicón

UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS

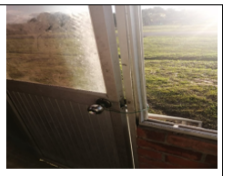
NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	Aeronáutica civil
DIRECCION	Aeropuerto Juan Casiano Solís
AREA O DEPENDENCIA	Aeropuerto en general

DESCRIPCION.
Se reporta al administrador Eliana Lemos platicón que el aeropuerto juan Casiano Solís de guapi cauca, presenta el reporte de las casetas en mal estado con las ventanas, puertas, chapas, vidrios como se observan en las fotos. Se solicita mantenimiento en general, creación de baños en cada caseta e iluminación, solicitud de sillas.

HALLAZGO FOTOGRÁFICO



Descripción: estado de casetas del aeropuerto



Descripción casetas del aeropuerto Juan Casiano Solís de Guapi Cauca

POSIBLES CONSECUENCIAS
Se presentan durante el servicio diurno ingresan las lluvias y sol, en turno nocturno se evidencia el ingreso de insectos al interior de las casetas, en ocasiones toca evacuar al gds por inundación del puesto de trabajo

ACCIÓN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÓN O ELEMENTO
Se pasa informe al administrador para su entero conocimiento y tomar medidas necesarias con el fin de solucionar lo más pronto el mantenimiento de las casetas del aeropuerto Juan Casiano Solís

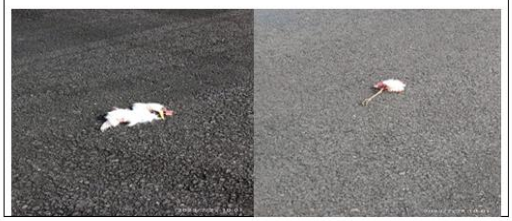
INFORMACION GENERAL

Lugar Y Fecha	Guapi Cauca 27 de julio 2023
Elaborado Por	Jesús Alberto Perea
Presentado A	Administrador Eliana Lemos Platicón

UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS

Nombre Del Usuarios O Cliente	Aeronáutica civil
Dirección	Aeropuerto juan Casiano Solís
Area O Dependencia	Aeropuerto estado de mallas en general

DESCRIPCION.
NOTA: Se reporta el aumento de ingreso de semoviente en especial cabecera 02 reportado por el operador de seguridad. Se presenta la novedad del mal estado de las mallas en varios sectores de la pista en general, donde se observan a diario el ingreso de semovientes por los sectores de mallas deterioradas, colocando en máxima alerta las operaciones aéreas como el personal de seguridad privada que presta el servicio en aéreas restringidas y deben apoyar a la evacuación de las novedades para el procedimiento de llegada y salida de las operaciones aéreas.



POSIBLES CONSECUENCIAS
Las posibles consecuencias, ingreso de personas no autorizado, semovientes por el mal estado de las mallas en varios del perímetro, e impactos de aves casi a diario.

ACCIÓN INMEDIATA TOMADA PARA ASEGURAR LA LOCACIÓN O ELEMENTO
Se pasa el informe al administrador para su pronto mantenimiento de las mallas en varios sectores.

Unión Temporal
RONDATEMPI
NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4

Ipiales:

UNION TEMPORAL RONDATEMPI
REPORTE DE CONDICION INSEGURA
O ACTO INSEGURO

CONDICIÓN INSEGURA: Son aquellas condiciones físicas y materiales presentes y generadas principalmente por el diseño y construcción de las instalaciones locativas de la empresa, diseño de máquinas, herramientas y procedimientos, adquisiciones inadecuadas, que puedan originar un accidente para las personas, a la propiedad y el medio ambiente, y pueden deberse por falta o deficiente mantenimiento a las instalaciones.

Ejemplo: Vidrios rotos, pisos resbalosos, tejas sueltas, falta de iluminación, falta de mantenimiento adecuado de los vehículos, herramientas o equipos en malas condiciones, escalas con peldaños deteriorados, Alumbrado deficiente, falta de dispositivos de seguridad, falta de sistemas de señalización, obstrucción de vías de circulación, superficie de trabajo en mal estado, Espacios de trabajo estrechos, conductores o interruptores eléctricos en mal estado o al descubierto, riesgo de incendio y/o explosión, orden y limpieza inadecuada, almacenamiento inadecuado de productos químicos, ausencia de drenajes para aguas negras, ausencia de dispositivos para la recolección de residuos, grifos que presente goteos, etc.
ACTO INSEGURO: Son aquellas que realizan las personas o que dejan de hacer y que pueden generar un accidente a otras personas o así mismas, a la propiedad y al medio ambiente; estas acciones se pueden deber por falta de conocimientos, de capacidad física. Comportamiento no seguro y/o violación a las normas de Seguridad básicas establecidas por la empresa
Ejemplo: No utilizar elementos de protección personal, No respetar la señalización, Correr en Lugar de caminar, retirar las protecciones de una máquina sin justificación, utilizar maquinarias o herramientas o utensilios sin tener los conocimientos necesarios o en mal estado, no cumplir reglas o normas de seguridad en el trabajo, trabajar a velocidad excesiva por evitar incomodidades ,no señalar o comunicar riesgos, adoptar posturas inadecuadas, ocuparse en juegos, distracciones o bromas, no utilizar la herramienta adecuada o equipo adecuado al trabajo que se efectúa, falta de conocimiento o habilidad, arrojar elementos o residuos en lugares inadecuados o no autorizados, uso inadecuado de los recursos naturales (agua y energía)etc.

REPORTE DE CONDICIÓN INSEGURA [X] ACTO INSEGURO [ ]

AFECTACION A: SALUD [ ] SEGURIDAD [X] AMBIENTAL [ ] OTROS [ ]

DATOS DEL TRABAJADOR QUE REPORTA

NOMBRE: WILSON ANTIDIO MAYAG BENAVIDES		EDAD: 30 AÑOS	GENERO: M [X] F [ ]
CARGO: OMT CCTV	ANTIGÜEDAD: 3 AÑOS	MODALIDAD SERVICIO: FIJA X	MOVIL
JEFE INMEDIATO: JHON VALVERDE	EMPRESA CLIENTE: AERONAUTICA CIVIL	CIUDAD: IPIALES	

DATOS DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

FECHA: 19 DE JULIO DEL AÑO 2023	HORA: 16:50 TEL: 3233404746
PUESTO: BANDA DE EQUIPAJE MODULOS	DIR: AEROPUERTO SAN LUIS IPIALES

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:



DESCRIPCION: La puerta de la banda de equipaje facturado ubicada en los módulos cuenta con una chapa de llave pero esta no cumple con su función y la puerta se abre sola.

SUGERENCIAS: Se solicita instalar una chapa que garantice el cerrado con llave.

FIRMA DE QUIEN REPORTA _____

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS

MEDIDAS DE INTERVENCION	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Instalar chapa en la puerta	Gerente	FECHA DE POSIBLE CUMPLIMIENTO: Inmediato

FIRMA DE QUIEN RECIBE _____

UNION TEMPORAL RONDATEMPI
REPORTE DE CONDICION INSEGURA
O ACTO INSEGURO

CONDICIÓN INSEGURA: Son aquellas condiciones físicas y materiales presentes y generadas principalmente por el diseño y construcción de las instalaciones locativas de la empresa, diseño de máquinas, herramientas y procedimientos, adquisiciones inadecuadas, que puedan originar un accidente para las personas, a la propiedad y el medio ambiente, y pueden deberse por falta o deficiente mantenimiento a las instalaciones.

Ejemplo: Vidrios rotos, pisos resbalosos, tejas sueltas, falta de iluminación, falta de mantenimiento adecuado de los vehículos, herramientas o equipos en malas condiciones, escalas con peldaños deteriorados, Alumbrado deficiente, falta de dispositivos de seguridad, falta de sistemas de señalización, obstrucción de vías de circulación, superficie de trabajo en mal estado, Espacios de trabajo estrechos, conductores o interruptores eléctricos en mal estado o al descubierto, riesgo de incendio y/o explosión, orden y limpieza inadecuada, almacenamiento inadecuado de productos químicos, ausencia de drenajes para aguas negras, ausencia de dispositivos para la recolección de residuos, grifos que presente goteos, etc.
ACTO INSEGURO: Son aquellas que realizan las personas o que dejan de hacer y que pueden generar un accidente a otras personas o así mismas, a la propiedad y al medio ambiente; estas acciones se pueden deber por falta de conocimientos, de capacidad física. Comportamiento no seguro y/o violación a las normas de Seguridad básicas establecidas por la empresa
Ejemplo: No utilizar elementos de protección personal, No respetar la señalización, Correr en Lugar de caminar, retirar las protecciones de una máquina sin justificación, utilizar maquinarias o herramientas o utensilios sin tener los conocimientos necesarios o en mal estado, no cumplir reglas o normas de seguridad en el trabajo, trabajar a velocidad excesiva por evitar incomodidades ,no señalar o comunicar riesgos, adoptar posturas inadecuadas, ocuparse en juegos, distracciones o bromas, no utilizar la herramienta adecuada o equipo adecuado al trabajo que se efectúa, falta de conocimiento o habilidad, arrojar elementos o residuos en lugares inadecuados o no autorizados, uso inadecuado de los recursos naturales (agua y energía)etc.

REPORTE DE CONDICIÓN INSEGURA [X] ACTO INSEGURO [ ]

AFECTACION A: SALUD [ ] SEGURIDAD [X] AMBIENTAL [ ] OTROS [ ]

DATOS DEL TRABAJADOR QUE REPORTA

NOMBRE: WILSON ANTIDIO MAYAG BENAVIDES		EDAD: 30 AÑOS	GENERO: M [X] F [ ]
CARGO: OMT CCTV	ANTIGÜEDAD: 3 AÑOS	MODALIDAD SERVICIO: FIJA X	MOVIL
JEFE INMEDIATO: JHON VALVERDE	EMPRESA CLIENTE: AERONAUTICA CIVIL	CIUDAD: IPIALES	

DATOS DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

FECHA: 27 DE JULIO DEL AÑO 2023	HORA: 10:50 TEL: 3233404746
PUESTO: FARO 05 - PARQUEADERO	DIR: AEROPUERTO SAN LUIS IPIALES

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:



DESCRIPCION: En los vuelos de la aerolínea Avianca los acompañantes de los pasajeros se acercan hasta el cerramiento en malla eslabonada tras de parqueadero de funcionarios donde se puede prestar para que el pasajero reciba algún paquete o elemento.

SUGERENCIAS: Se solicita la instalación de una sobre malla al filo del parqueadero para que los acompañantes de los pasajeros no puedan llegar hasta la malla del cerramiento.

FIRMA DE QUIEN REPORTA _____

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS

MEDIDAS DE INTERVENCION	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Instalación de malla.	Gerente	FECHA DE POSIBLE CUMPLIMIENTO: 1 mes

FIRMA DE QUIEN RECIBE _____

Pasto:

RONDACOL LTDA.
PROTECCION Y SEGURIDAD
NIT 860.529.319-6

DATOS DEL TRABAJADOR QUE REPORTA

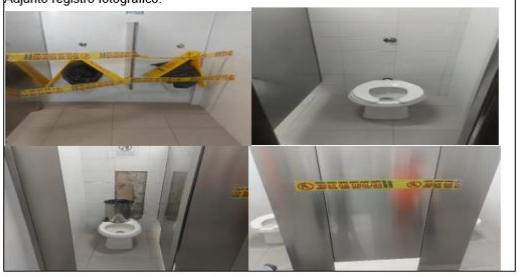
Nombre: Quelal Yaqueno Hugo Andrés		Edad: 32	Genero: M **X** F__
Cargo: Supervisor	Antigüedad: 02 Años	Modalidad Servicio: Fija móvil **X**	
Jefe Inmediato: John Valverde	Empresa Cliente: Aeronáutica Civil Ciudad: Pasto		

DATOS DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO

FECHA: 17 de jul. de 23	HORA: 11:20 Tel: 3156447660
Puesto: Baños De Sala De Embarque Y Área Publica	Dir: Aeropuerto Antonio Nariño Chachagüí

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:

Mediante el siguiente informe se da a conocer la novedad que se está presentando con las unidades sanitarias dentro de las instalaciones del aeropuerto Antonio Nariño de pasto las cuales están presentando fallas como fugas de agua que están inundando el piso, otras están fuera de servicio, lo que provoca en muchas ocasiones el malestar y la inconformidad a los usuarios. Adicionalmente esto genera un más aspecto al aeropuerto.
Adjunto registro fotográfico.



SUGERENCIAS:

Solicitamos de manera cordial a la gerencia del aeropuerto, realizar la gestión con quien corresponda para que se realice mantenimiento o las reparaciones que sean necesarias de estas unidades sanitarias

RONDACOL LTDA.
PROTECCION Y SEGURIDAD
NIT 860.529.319-6

DATOS DEL TRABAJADOR QUE REPORTA

Nombre: Luiyin Erney Tonguino Alvarez		Edad: 36	Genero M **X** F__
Cargo: Supervisor	Antigüedad: 02 Años	Modalidad Servicio: móvil Fija **X**	
Jefe Inmediato: John Valverde	Empresa Cliente: Aeronáutica Civil Ciudad: Pasto		

Datos De La condición Insegura O Acto Inseguro

Fecha: 08 De Julio De 2023	Hora: 07:20 Tel: 3156447660
Puesto: Sala De Embarque	Dir: Aeropuerto Antonio Nariño Chachagüí Pasto

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGURO:

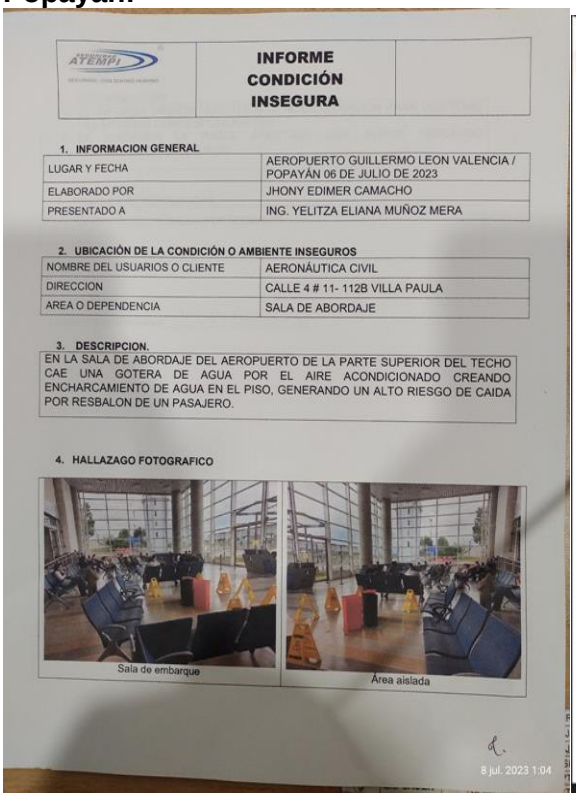
Siendo las 07:20 del día sábado 08 de julio del 2023 la máquina de rayos x marca ASTROPHYSICS modelo XIS 6545DV de serie ASTS D180SDV200 placa de inventario No 254099 se apaga totalmente monitores y los botones de para de emergencia, se realiza la verificación de conexiones y se evidencia que el cable de alimentación que conecta a la ups externa está realizando cortocircuito se procedió a desconectarla y se observa que una parte del conector queda incrustado en ups quedando al momento fuera de servicio igualmente la máquina de rayos x, por el momento la inspección de equipajes, paquetes, bultos y artículos que lleven los pasajeros que ingresen a la sala de embarque se procede a inspección manual.
Adjunto registro fotográfico.



SUGERENCIAS:

Solicitamos de manera cordial a la gerencia del aeropuerto, realizar la gestión con quien corresponda para que se realice mantenimiento o las reparaciones que sean necesarias ya que este equipo es de vital importancia para en el proceso de inspección de equipajes y elementos que ingresen a la sala de embarque tanto de pasajeros como de no pasajeros

Popayán:



INFORME CONDICIÓN INSEGURA

1. INFORMACION GENERAL

LUGAR Y FECHA	AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA / POPAYÁN 06 DE JULIO DE 2023
ELABORADO POR	JHONY EDIMER CAMACHO
PRESENTADO A	ING. YELITZA ELIANA MUÑOZ MERA

2. UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCION	CALLE 4 # 11- 112B VILLA PAULA
AREA O DEPENDENCIA	SALA DE ABORDAJE

3. DESCRIPCION.

EN LA SALA DE ABORDAJE DEL AEROPUERTO DE LA PARTE SUPERIOR DEL TECHO CAE UNA GOTERA DE AGUA POR EL AIRE ACONDICIONADO CREANDO ENCHARCAMIENTO DE AGUA EN EL PISO, GENERANDO UN ALTO RIESGO DE CAIDA POR RESBALON DE UN PASAJERO.

4. HALLAZAGO FOTOGRAFICO

Sala de embarque

Área aislada

8 jul. 2023 1:04



INFORME CONDICIÓN INSEGURA

1. INFORMACION GENERAL

LUGAR Y FECHA	AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA / POPAYÁN 16 DE Julio DE 2023
ELABORADO POR	ESTEBAN VALENCIA MUÑOZ
PRESENTADO A	ING. YELITZA ELIANA MUÑOZ MERA

2. UBICACIÓN DE LA CONDICIÓN O AMBIENTE INSEGUROS

NOMBRE DEL USUARIOS O CLIENTE	AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCION	CALLE 4 # 11- 112B VILLA PAULA
AREA O DEPENDENCIA	PARQUEADERO 2

3. DESCRIPCION.

EL SIGUIENTE INFORME DE CONDICIONES INSEGURAS ES PARA DAR EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL MONTE DEL ÁREA DE 6ª O SEGUNDO PARQUEADERO, LA MALEZA Y EL PASTO SE ENCUENTRAN A UN ALTURA QUE YA NO DEJA VER LA MALLA PERIMETRAL DE ESTA ÁREA DANDO COMO RESULTADO LA PÉRDIDA DE VISIÓN DE LA MISMA, ESTO CONLLEVA A QUE EL OPERADOR DE SEGURIDAD ASIGNADO AL PUESTO TENGA QUE LIDIAR CON LA PERDIDA DE VISIBILIDAD ALREDEDOR Y EL RIESGO DE QUE ALGÚN ANIMAL INGRESE.

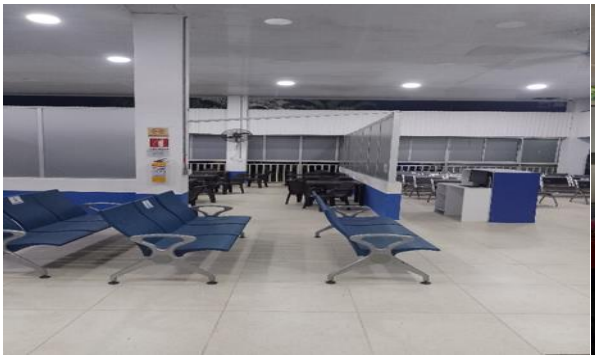
4. HALLAZAGO FOTOGRAFICO

Powered by CamScanner

Tumaco:

DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGUGURO

Con la apertura de la puerta que comunica el restaurante de la cafetería a sala de abordaje (Filtro) se presenta un riesgo de interferencia ilícita ya que para el consumo de alimentos se observan objetos cortopunzantes que pueden ser introducidos en las aeronaves.

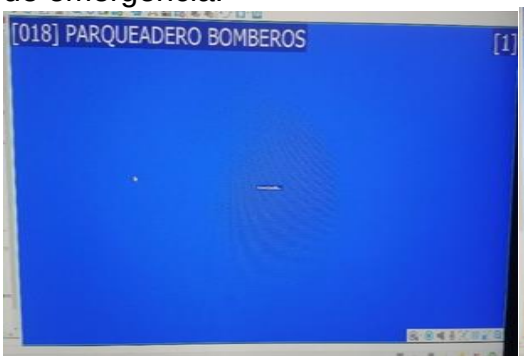




DESCRIPCION DE LA CONDICION INSEGURA O ACTO INSEGUGURO

Cámara N°18 parqueadero de bomberos, N°26 sala de capacitación, gimnasio y la N°22 está fuera de servicio entrada posterior Ícaro se encuentran fuera de servicio, siendo esta última cámara de vital importancia.

Cámara N°22 que está fuera de servicio, sector abastecimiento de combustible y salida de emergencia.





SUGERENCIA
Se recomienda a la Aeronáutica civil gestione la reparación de las cámaras

12. Porcentaje de avance físico

CONCEPTO	TIEMPO EN MESES	PORCENTAJE
Duración De Contrato	39	100%
Tiempo Prestado	02	5.12%
Tiempo Faltante	37	94.72%

13. Novedades relevantes en la Regional Valle

Durante el presente mes se da continuidad a la reunión virtual con todo el personal de supervisores donde se recalca la importancia del control y exigencia al personal de seguridad en los dispositivos, el cumplimiento estricto de la normatividad y controles en la seguridad de la aviación civil, se recuerda la constante instrucción al personal en procedimientos, haciendo énfasis en la inspección de vehículos y personas y artículos que llevan consigo, e identificación plena para ingreso a áreas restringidas

Armenia:
01 de julio, funcionario Carlos Calle de la empresa CIS realiza mantenimiento a las máquinas de rayos x y arcos detectores de metales.




06 de julio, se realiza visita de funcionario de la aeronáutica de la dirección de operaciones aeroportuarias el señor Héctor Ricardo Ramirez para verificación de cumplimiento de elementos para el servicio contemplados en el contrato.



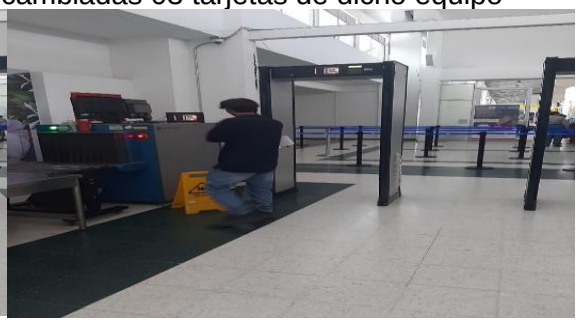
14 de julio, Se realiza visita por parte de funcionaria de la ARL AXA COLPATRIA para realizar matriz de riesgos de los puestos.




Se realiza capacitación con el personal de seguridad AVSEC en primeros auxilios con el señor Juan David Maldonado



25 de julio, Hace presencia técnica de la empresa Compañía Interamericana De Seguridad Y Servicios – CIS el señor Sebastián Gutiérrez realizo revisión del arco detector de metales pórtico quedando fuera de servicio hasta que sean cambiadas 03 tarjetas de dicho equipo

PUNTOS DE MARCACION

26 de julio, se realizó la instalación de los puntos de marcación en los umbrales y VOR. En el Aeropuerto internacional el eden de Armenia.




Buenaventura:

01/07/2023 Se realiza reunión con el comité de seguridad en cabeza de la gerente Ofelia Riascos donde participo personal de la Ponal, armada nacional, Satena y supervisor operativo de la seguridad aeroportuario para tratar temas específicos como: encerramiento perimetral e iluminación al mismo sector vor, realizar rocería en la pista, instalación de puerta para controlar en ingreso y salida a zonas restringidas por la banda transportadora, solicitar el cambio de cerramiento al lado de Satena para evitar actos de interferencia ilícita etc.
Se anexa lista de asistencia





07/07/2023 Se coordino con el supervisor operativo y el policía aeroportuario el esquema de seguridad para la llegada del presidente de la república, la vicepresidente, ministros, y comitiva.



11/07/2023 Se da inicio de rocería a lo largo y ancho de la pista por parte de la empresa Jardines del pacifico, esto con el fin de tener una mayor visual al momento de realizar rondas al perímetro de parte de la seguridad aeroportuaria y evitar actos de interferencia ilícita.



12/07/2023 se realiza mantenimiento preventivo a la banda transportadora por parte de la empresa Central De Equipos.



En área del VOR se logra identificar una barrera perimetral mediante un cercado en madera, el cual no ofrece mayor seguridad ya que se encuentra abierto, permitiendo el fácil ingreso de personal. También presenta unos espacios muy grandes por donde se puede pasar sin problema e ingresar hacia las áreas restringidas.





Cali:

04 de julio, se realiza capacitación virtual de primeros auxilios con la empresa Unión temporal Rondatempi.





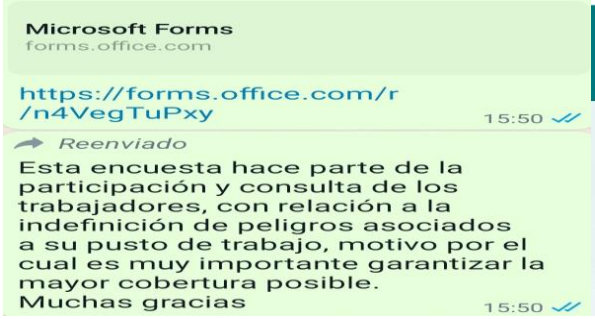
07 de julio, La empresa Unión temporal Rondatempi realiza estudio de riesgo en los puesto Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, lo realiza ARL Colpatria Leonado Diaz




13 de julio, En el puesto VOR Rozo, se realizan trabajos de clasificación de elementos de oficinas con números de placas por el funcionario Jairo Escobar.




13 de julio, se realiza capacitación virtual de identificación de peligros y aspectos ambientales con la empresa Unión temporal Rondatempi para el personal de seguridad.

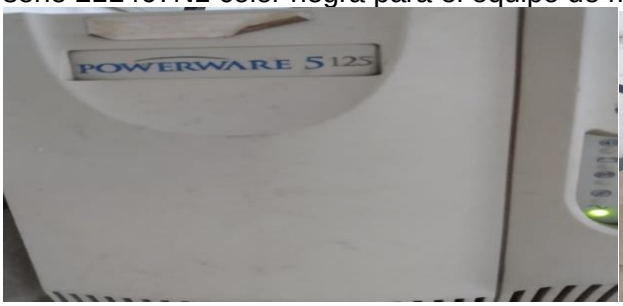




14 de julio, La empresa Unión temporal Rondatempi realiza instalacion bastones de marcación en los puesto Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, lo realiza el ingeniero Alexis Telemaco Ortiz Mejia cc 80.242.575.

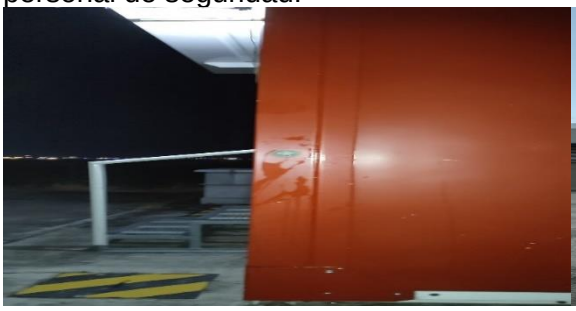



16 de julio, En el puesto centro Radar, el funcionario Asdrubal Muñoz instala UPS marca EATON serie 21L467N1 color negra para el equipo de monitoreo.





18, 19,21, de julio, se realiza ubicación de los puntos de marcación en los puestos de bomberos, centro Radar, cabeceras 0.2, 2.0, VOR rozo por la empresa Unión temporal Rondatempi para el personal de seguridad.

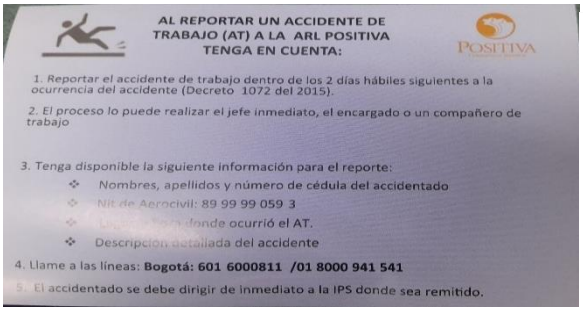


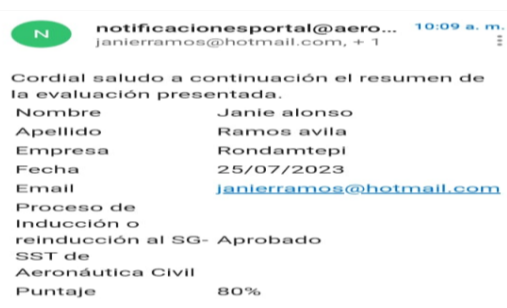

24 de julio, se realiza capacitación código de integridad servidor público por la empresa Unión temporal Rondatempi para todo el personal de seguridad.





24 de julio, se realiza inducción y reinduccion de seguridad y salud en el trabajo por la Aeronáutica Civil.





Guapi

02 de julio se reporta el aumento de aves que en ocasiones generan sobre vuelo e impactos de estas, se reporta que el aeropuerto no cuenta con biólogo para la dispersión de las aves.



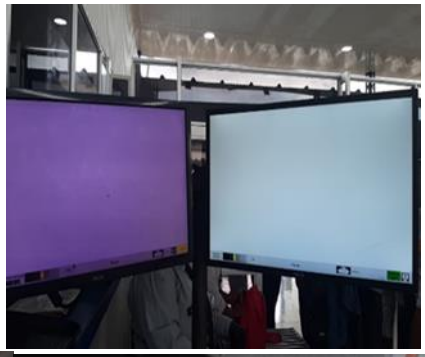


INFORME DE NOVEDAD MAQUINA RX (AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI CAUCA)

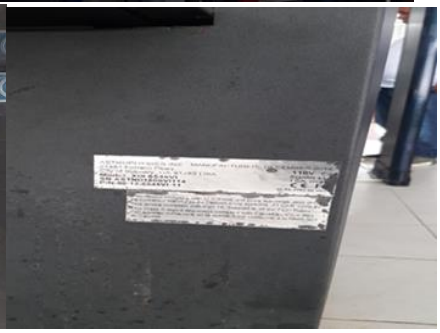
AEROPUERTO: **JUAN CASIANO SOLIS**
CIUDAD: **GUAPI CAUCA**
CLIENTE: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL**
CONTRATISTA: **U.T. RONDATEMPI**
FECHA: **01 DE JULIO 2023**
COORDINADOR (R): **JHON JHONSSON VALVERDE OSPINA**

REPORTE NOVEDAD:
Se da a conocer al administrador Eliana Lemos mediante el presente informe el mal estado de la máquina.
RX Astrophysics.inc Modelo XIS 6545VI
SN: ASTND180SVI114
P/N:0012-654VI-11
PLACA INVENTARIO # 204464
Novedad que se presenta la banda transportadora no funciona, la máquina RX inicia procedimiento funcionan los monitores, pero al presionar los botones de derecha o izquierda de inicio de la banda transportadora no responden los comandos. aeropuerto **"**Juan Casiano Solís De Guapi Cauca "fecha de novedad el dia 08 de febrero de 2023 hora 09.20 am presentada vía celular por el supervisor Jesus Perea.
Se solicita mantenimiento general de maquina RX.
Se solicita mantenimiento preventivo de arco pórtico detector de metales.
Solicitud de UPS correspondiente de la maquina RX no tiene y está funcionando con los ups del arco detector -
Se solicita mantenimiento en general por el deterioro de las láminas que se encuentran oxidadas por el ambiente húmedo en la zona.
Se solicita organización de cables de potencia que generan riesgo en los pasajeros







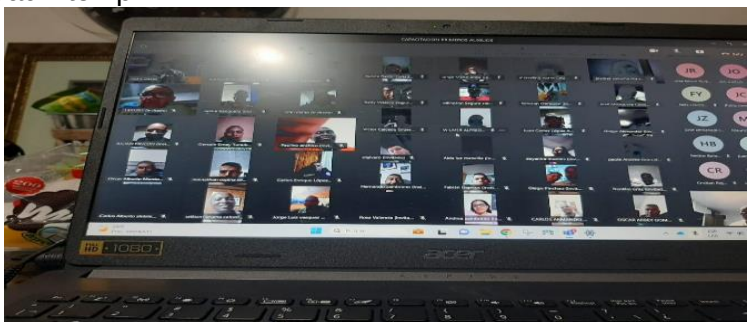


Se reporta el ingreso de niños ingresando a ese sector, con ayuda de los vigilantes se evacuan, eso es casi todos los días. teniendo en cuenta que los vigilantes apoyan en estos sectores en especial de noche por autorización del coordinador regional y la Gerente del aeropuerto.





24 de julio se inicia capacitaciones virtuales tema Código De Servidor Público con todo el personal de seguridad Atempi.



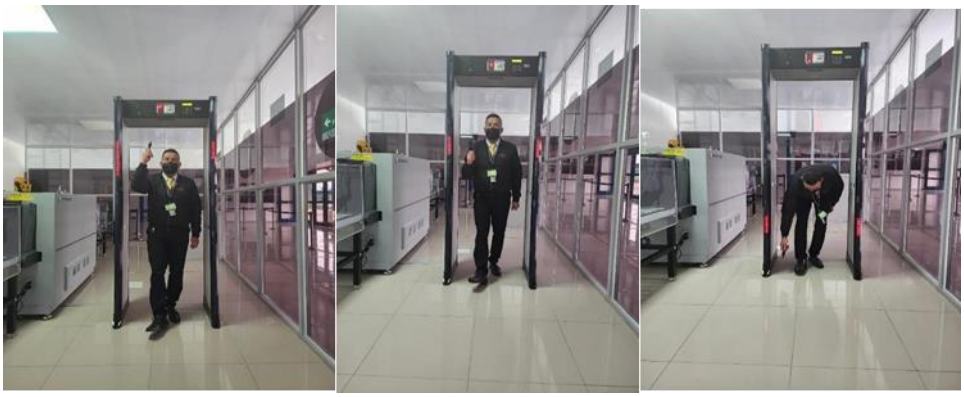
25 de julio se reporta mala ubicación de varios elementos que generan riesgo por la ubicación donde se encuentran, en este sector la altura máxima de las mallas no supera el metro y teniendo en cuenta que cada personal de seguridad cubre un perímetro, se recomienda la creación de una bodega de almacenamiento general para la organización de estos elementos y evitar posibles novedades a futuros y salvaguardar estos materiales que están sin protección.



Ipiales:
01 de julio Llega unos equipos para la instalación del nuevo CCTV son recibidos por los ingenieros de la empresa Global Tecnologys para su instalación**.**



12 de julio Se realiza revisión de equipos tecnológicos, arco detector de metales ubicado en sala de embarque se encuentra funcionando sin novedad, máquina de rayos X Astrophisics ubicada en sala de embarque



28 de julio Se realiza formación con el personal se recalca el cumplimento de los procedimientos AVSEC, cumplimiento de consignas generales y específicas, mantenerse alerta a cualquier eventualidad y el uso de los elementos de protección personal, decálogo de seguridad con las armas de fuego y servicio al cliente.



Pasto:

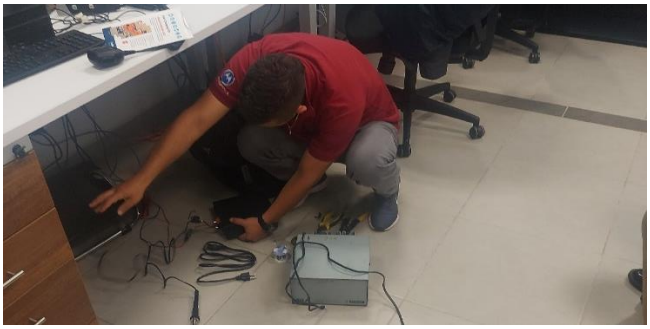
01 de julio, teniendo en cuenta el RAC 160 y el adjunto 21 al RAC 160 RECURSO Humano Mínimo En Los Puestos De Control E Inspección De Personas se dio a conocer al personal de operadores que cumple funciones de seguridad de la aviación civil en un puesto de inspección, constituye un elemento fundamental para establecer un sistema de seguridad adecuado y eficaz; por lo que debe garantizar que dicho personal esté debidamente seleccionado, cualificado y certificado para asegurar que cada operador cuente con las competencias y conocimientos requeridos.



08 de julio la máquina de rayos x ubicada en sala de embarque presenta fallas se apaga totalmente debido a una falla en el cable de alimentación que va desde la red eléctrica hasta los ups externa al parecer se produjo un cortocircuito, quedando la maquina fuera de servicio, por lo que las inspecciones del equipaje, paquetes y artículos se está realizando de forma manual.



11 de julio funcionarios de la empresa RADIOCOM realizan el cambio de la fuente de alimentación del radio base la cual venia presentando fallas.



16 de julio. Se realiza la reparación de la máquina de rayos X marca ASTROPHYSICS modelo: XIS 6545DV serie SN: ASTS D180SDV200 por parte del técnico WILLIAM BARCO identificado con cedula de ciudadanía No. 18186879 de la empresa CIS.





17 de julio. Se realizo comité de seguridad en coordinación de la gerencia del aeropuerto donde participaron los representantes de las diferentes aéreas que laboran dentro del aeropuerto Antonio Nariño.



25 de julio. Dando cumplimiento a lo establecido en el formato 8 de Especificaciones Técnicas, numeral 2.35 se realizó la instalación de los marcadores de ronda en tiempo real en los diferentes puestos de servicio lo cual permitirá generar reportes de monitoreo en tiempo real, para el recorrido de los operadores de seguridad.



27 de julio. Mediante el área de SG-SST de la empresa de seguridad Rondacol Ltda. se dictó capacitación virtual a todo el personal sobre servicio al cliente.



Popayán:
03 de julio, hace presencia el señor Federman Escobar Chávez de la empresa Federman Tecnología- expecom. Realizo nueva configuración del radio base y los radios portátiles el cual creo un nuevo canal (3) de señal analógica con esta nueva frecuencia en cuestión de comunicación su recepción y transmisión es mucho mas claro ya que se realizaron pruebas desde diferentes puntos del terminal aéreo y los operadores de medios tecnológicos también escuchan mas claro desde el radio base.





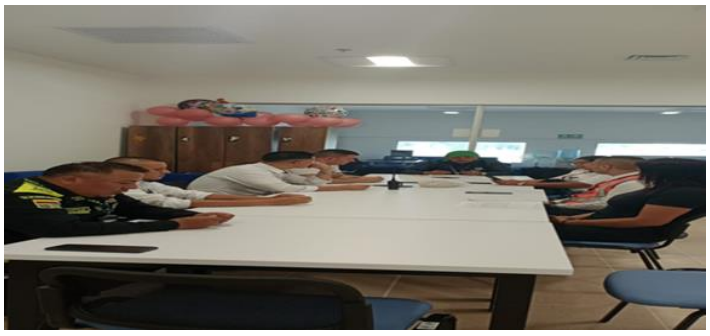
05 de julio, se realizo capacitación por parte de la supervisión de la empresa Atempi sobre el tema Adjunto 1 al RAC 160 – Inspección A Personas Y Artículos Que Llevan Consigo



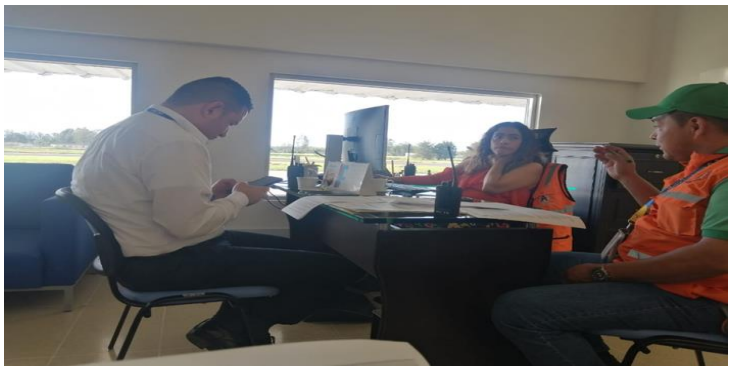

08 de julio, el señor Leonardo Andres Diaz Perdomo cc 14.620.890, realiza un recorrido por todos los puestos del aeropuerto Guillermo Leon Valencia con el acompañamiento del supervisor Esteban Valencia, con el fin de actualizar la matriz de riesgos, labor desarrollada dando cumplimiento a medidas exigidas contractualmente,el señor leonardo Diaz verifica todos los elementos de proteccion personales y analisa los posibles riesgos que los operadores de seguriadad estan expuestos.




12 de julio, se llevo a cabo el comité de seguridfad convocada por la administradora yelitza Eliana Muños, donde se contro con la presencia de la policia aeroportuaria,ejercito de colombia,funcionarios de Easyfly,avianca,TAC,seguridad aeroportuaria



18 de Julio, se lleva a cabo reunión con el supervisión de seguridad la gerente del aeropuerto Ing. Yelitza Eliana Muñoz y líder de seguridad sr José Marino Orozco para dar cumplimiento y corrección a los temas de actividad de control en materia de seguridad de la aviación civil realizada por la inspección AVSEG al aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán.



Tumaco:
10 de julio se retira el árbol que esta sobre la garita de faro # 5 porque es un riesgo natural y amenaza de otros desastres naturales. En la cual está en peligro la vida de los guardias de seguridad de turno.





15 de julio del presente año serecibe en el aeropurto la Floriorida de Tumaco por parte de la Empresa. Atempi Ltda 02 caja con elemento y un guacal con elemento.

NOTA
Este reporte no se puede retirar por motivo que no se han instalados.





NOTA
Maquina RX marca ASTROPHYSICS con numero de serial SN: ASTND.180SVL.112 Y model**:**XLS6545VL Numero De Inventario De La Aeronáutica Civil 204467, se encuentra fuera de servicio.

SEGURIDAD ATEMPI ® SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO	**Unión Temporal RONDATEMPI** **NIT: 9 0 1 7 0 0 9 1 2-4**	RONDACOL LTDA. SEGURIDAD PRIVADA









El día 18 de julio 2023 llegan al Aeropuerto la florida de Tumaco por parte de la empresa **RONDACOL** 10 bastones. De marcaciones y sus respetivos puntos. Para ser instalado en lo diferente faro del aeropuerto la Florida de Tumaco



JOHN JOHNSSON VALVERDE OSPINA
Coordinador Regional Occidente
Aeronáutica Civil No. 22001419 LOTE 5 H3 de 2022
Unión Temporal Rondatempi
Cel: 311 2105301

CERTIFICACIÓN

Yo, **RAFAEL OSORIO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.124.627 de Bogotá y Tarjeta Profesional No.4052-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD ATEMPI LTDA.**, con Nit 860.074.752-8, hago constar que la Compañía ha cumplido con las obligaciones de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

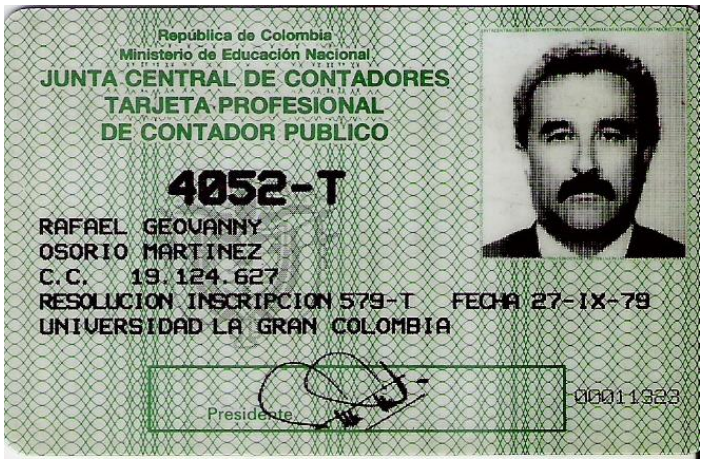
Igualmente certificamos que la Compañía ha cumplido con el pago de todas sus obligaciones tributarias, obligaciones de seguridad social y demás normas laborales y legales del personal fijo y ocasional que presta los servicios del contrato.

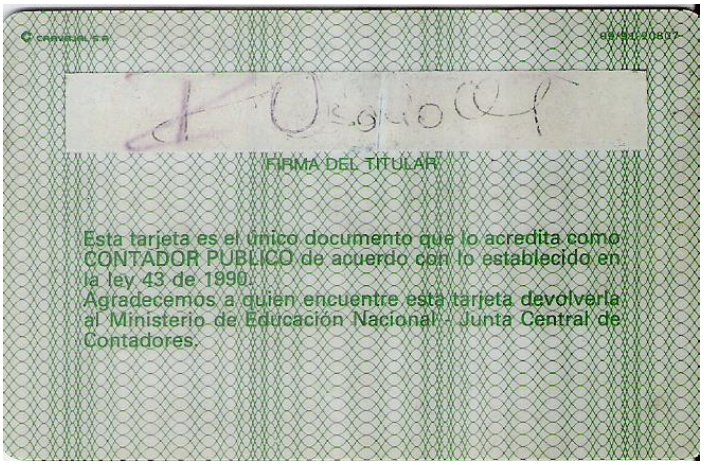
Dada en Bogotá D.C. A los ocho (08) días del mes de Agosto de 2023
Con destino a **AERONAUTICA CILVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.**

RAFAEL OSORIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
C.C. No. 19.124.27 de Bogotá
T.P. No. 4052-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
19.124.627
OSORIO MARTINEZ
APELLIDOS
RAFAEL GEOVANNY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
23-FEB-1951
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
08-JUN-1972 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500103-42116855-M-0019124627-20031014
00679 03287A 01 146782915


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
4052-T
RAFAEL GEOVANNY
OSORIO MARTINEZ
C.C. 19.124.627
RESOLUCION INSCRIPCION 579-T FECHA 27-IX-79
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Presidente
00011323


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 5 4 3 D 3 0 B B 7 4 7 D F 7 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL GEOVANNY OSORIO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19124627 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4052-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RONDACOL LTDA.
PROTECCION Y SEGURIDAD
NIT 860529319-6

C E R T I F I C O

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002; declaro bajo la gravedad de juramento que yo, **MARIA LIGIA RIVERA DE MORRIS** identificada con cédula de ciudadanía **No.28.535.056** de Ibagué (Tolima) y con Tarjeta Profesional **No. 7882-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA "RONDACOL LTDA**" identificada con **NIT. 860.529.319-6**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social(pensión, salud y riesgos profesionales) y de los parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

De igual manera certifico que la Compañía **NO** se encuentra obligada a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria de acuerdo a la Ley 1819 de 2016 Articulo 65.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de agosto de 2023.

LIGIA RIVERA DE MORRIS
MATRICULA 7882-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.535.056
RIVERA De MORRIS

APELLIDOS
MARIA LIGIA

NOMBRES

FIRMA

NO SIRVE COMO DOCUMENTO PARA IDENTIFICACIÓN



AUTENTICACIÓN DE COPIA DE DOCUMENTO ORIGINAL CODD
NOTARIO TRECE DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE FOTO COPIA CORRESPONDE
TEMO A LA VISTA EL ORIGINAL
21 ABR 2016
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ CUESTAS
NOTARIO TRECE



FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1945
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

01-AGO-1968 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00070601-F-0028535056-20080913 0003335928A 2 1120013844

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



7882-T

MARIA LIGIA
RIVERA DE MORRIS
C.C. 28.535.056
RESOLUCION INSCRIPCION 1435-T FECHA 26-XI-82
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

0000115x1

ORIGINAL COPIA
DE BOGOTA D.C.
SIN ACCESORIO
CON EL ORIGINAL
21 ABR 2016
NOTARIO TRECE

CARVAJAL S.A.

99/99/2080

NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC28A5301C120AD8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA LIGIA RIVERA DE MORRIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28535056 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 7882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860074752	8	SEGURIDAD ATEMPI LTDA.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20A No 44 - 80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448811	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	85181177	9454670514	E	2023/08/14	2023/08/04	BANCOLOMBIA		$105,439,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	11276532	ACOSTA HUGO									X									25-14	30	$1,401,942	$224,400	EPS010	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
2	CC	1094920819	AGUDELO JANIETH									X									23030 1	30	$1,437,453	$230,000	MIN001	30	$1,437,453	$57,500	CCF43	30	$1,437,453	$57,500	14-4	30	$1,437,453	6.960%	$100,100	30	$0	$0	Si	$445,100
3	CC	1097041185	AGUIRRE LUIS									X									23030 1	30	$1,401,942	$224,400	EPS041	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
4	CC	6645414	ALADINO ALEXANDER									X									23030 1	30	$1,401,942	$224,400	EPS018	30	$1,401,942	$56,100	CCF56	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
5	CC	10388202	ALEGRIA DIEGO									X									23030 1	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
6	CC	10387138	ANCHICO PAULINO									X									23030 1	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
7	CC	1061755653	ANGULO JORGE									X									23030 1	30	$1,921,271	$307,500	EPS037	30	$1,921,271	$76,900	CCF14	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
8	CC	1094967735	ARAUJO JUAN									X									23030 1	30	$1,906,372	$305,100	EPS010	30	$1,906,372	$76,300	CCF43	30	$1,906,372	$76,300	14-4	30	$1,906,372	6.960%	$132,700	30	$0	$0	Si	$590,400
9	CC	10198906	AREIZA MARTIN													L					23020 1	6	$232,000	$37,200	EPS010	6	$232,000	$9,300	CCF43	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$55,800
10	CC	10198906	AREIZA MARTIN									X									23020 1	24	$1,129,618	$180,800	EPS010	24	$1,129,618	$45,200	CCF43	24	$1,129,618	$45,200	14-4	24	$1,129,618	6.960%	$78,700	24	$0	$0	Si	$349,900
11	CC	41939776	ARENAS ALEXANDRA									X									23030 1	30	$1,585,000	$253,600	EPS017	30	$1,585,000	$63,400	CCF43	30	$1,585,000	$63,400	14-4	30	$1,585,000	6.960%	$110,400	30	$0	$0	Si	$490,800
12	CC	4526014	ARIZA JORGE									X									25-14	30	$1,535,872	$245,800	EPS017	30	$1,535,872	$61,500	CCF43	30	$1,535,872	$61,500	14-4	30	$1,535,872	6.960%	$106,900	30	$0	$0	Si	$475,700
13	CC	1061743409	BAMBAGUE JUAN										X								23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF14	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
14	CC	1061743409	BAMBAGUE JUAN									X									23030 1	29	$1,121,334	$179,500	EPS037	29	$1,121,334	$44,900	CCF14	29	$1,121,333	$44,900	14-4	29	$1,121,334	6.960%	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
15	CC	10387074	BANGUERA JAIME									X									23030 1	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
16	CC	1111771935	BANGUERA YIDUAR									X									23030 1	30	$1,628,833	$260,700	EPS041	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
17	CC	1096006817	BELTRAN JAIR									X									23030 1	30	$1,930,913	$309,000	EPS010	30	$1,930,913	$77,300	CCF43	30	$1,930,913	$77,300	14-4	30	$1,930,913	6.960%	$134,400	30	$0	$0	Si	$598,000
18	CC	1094890862	BENAVIDES JUAN									X									23030 1	30	$1,690,534	$270,500	EPS037	30	$1,690,534	$67,700	CCF43	30	$1,690,534	$67,700	14-4	30	$1,690,534	6.960%	$117,700	30	$0	$0	Si	$523,600
19	CC	1114833041	BERMUDEZ JOHAN									X									23030 1	30	$1,721,346	$275,500	ESSC18	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
20	CC	1096032390	BERMUDEZ JOSE									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
21	CC	75157684	BETANCUR HECTOR									X									25-14	30	$1,582,917	$253,300	EPS037	30	$1,582,917	$63,400	CCF44	30	$1,582,917	$63,400	14-4	30	$1,582,917	6.960%	$110,200	30	$0	$0	Si	$490,300
22	CC	1004789522	BOLIVAR OMAR									X									23030 1	30	$1,653,031	$264,500	EPS037	30	$1,653,031	$66,200	CCF44	30	$1,653,031	$66,200	14-4	30	$1,653,031	6.960%	$115,100	30	$0	$0	Si	$512,000
23	CC	1097040408	BORRERO LUIS									X									23030 1	30	$1,750,157	$280,100	EPS037	30	$1,750,157	$70,100	CCF43	30	$1,750,157	$70,100	14-4	30	$1,750,157	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,200
24	CC	94332428	BOTERO MARTIN									X									25-14	30	$1,921,271	$307,500	EPS018	30	$1,921,271	$76,900	CCF56	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
25	CC	1059913661	BRAVO EDIER									X									23030 1	30	$1,552,799	$248,500	ESSC62	30	$1,552,799	$62,200	CCF14	30	$1,552,799	$62,200	14-4	30	$1,552,799	6.960%	$108,100	30	$0	$0	Si	$481,000
26	CC	94326624	BRAVO JONNY									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS012	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
27	CC	1058968445	BURBANO DIANA									X									23030 1	30	$1,518,996	$243,100	ESSC62	30	$1,518,996	$60,800	CCF14	30	$1,518,996	$60,800	14-4	30	$1,518,996	6.960%	$105,800	30	$0	$0	Si	$470,500
28	CC	1059449521	CAICEDO FELIX									X									23030 1	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
29	CC	4679651	CAICEDO VICTOR									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
30	CC	1061782534	CALAPSU JHON									X									23030 1	30	$1,691,630	$270,700	ESSC18	30	$1,691,630	$67,700	CCF14	30	$1,691,630	$67,700	14-4	30	$1,691,630	6.960%	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,900
31	CC	1094900782	CALDERON CARLOS									X									23030 1	30	$1,427,283	$228,400	EPS010	30	$1,427,283	$57,100	CCF43	30	$1,427,283	$57,100	14-4	30	$1,427,283	6.960%	$99,400	30	$0	$0	Si	$442,000

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
32	CC	4616349	CAMACHO JHONY									X									230201	30	$1,585,000	$253,600	EPS005	30	$1,585,000	$63,400	CCF14	30	$1,585,000	$63,400	14-4	30	$1,585,000	6.960%	$110,400	30	$0	$0	Si	$490,800
33	CC	10388716	CAMPAZ HAROLD									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
34	CC	1059450375	CARABALI DAVINSON									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
35	CC	94326895	CARDONA FILANDER									X									25-14	30	$1,535,872	$245,800	EPS005	30	$1,535,872	$61,500	CCF56	30	$1,535,872	$61,500	14-4	30	$1,535,872	6.960%	$106,900	30	$0	$0	Si	$475,700
36	CC	1097035567	CARDONA JAINIVER									X									230301	30	$1,721,346	$275,500	EPS005	30	$1,721,346	$68,900	CCF43	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
37	CC	1061692337	CARVAJAL ADRIANA									X									230301	30	$1,464,739	$234,400	EPS005	30	$1,464,739	$58,600	CCF14	30	$1,464,739	$58,600	14-4	30	$1,464,739	6.960%	$102,000	30	$0	$0	Si	$453,600
38	CC	6391723	CASTAÑEDA EDINSON									X									230301	30	$1,813,859	$290,300	EPS018	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
39	CC	38684191	CASTILLO ADRIANA									X									230301	30	$1,813,859	$290,300	EPS018	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
40	CC	1094928880	CASTILLO DIANA									X									230301	30	$1,375,071	$220,100	EPS010	30	$1,375,071	$55,100	CCF43	30	$1,375,071	$55,100	14-4	30	$1,375,071	6.960%	$95,800	30	$0	$0	Si	$426,100
41	CC	1058967851	CATUCHE IDELBER									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
42	CC	1058967193	CHILITO JAIR									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPSIC3	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
43	CC	98363212	CHITAN NESTOR									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS037	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
44	CC	79873970	CORDOBA FABER									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
45	CC	10389567	CORDOBA GERLLIN									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
46	CC	9807954	CORREA JAIRO									X									25-14	30	$1,476,797	$236,300	EPS005	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
47	CC	1006315561	CRUZ JORGE									X									230301	30	$1,476,797	$236,300	EPS041	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
48	CC	4377179	CRUZ JUAN									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	MIN001	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
49	CC	1061764711	CRUZ MAURICIO									X									230301	30	$1,691,630	$270,700	EPS037	30	$1,691,630	$67,700	CCF14	30	$1,691,630	$67,700	14-4	30	$1,691,630	6.960%	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,900
50	CC	1060986855	CRUZ MAXIMINO									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
51	CC	66917024	CUELLAR MARIA									X									25-14	30	$1,813,411	$290,200	EPS012	30	$1,813,411	$72,600	CCF56	30	$1,813,411	$72,600	14-4	30	$1,813,411	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,700
52	CC	10171349	CUENCA ERNESTO									X									25-14	30	$1,653,001	$264,500	EPS002	30	$1,653,001	$66,200	CCF44	30	$1,653,001	$66,200	14-4	30	$1,653,001	6.960%	$115,100	30	$0	$0	Si	$512,000
53	CC	10385146	CUERO MARCELINO									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
54	CC	1002962143	DEJESUS FABIAN									X									230301	30	$1,779,873	$284,800	EPS037	30	$1,779,873	$71,200	CCF14	30	$1,779,873	$71,200	14-4	30	$1,779,873	6.960%	$123,900	30	$0	$0	Si	$551,100
55	CC	76028981	DEJESUS NILSON									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
56	CC	76327177	DELGADO ALEXANDER									X									25-14	30	$1,519,041	$243,100	MIN001	30	$1,519,041	$60,800	CCF14	30	$1,519,041	$60,800	14-4	30	$1,519,041	6.960%	$105,800	30	$0	$0	Si	$470,500
57	CC	14699095	DELGADO DIEGO	X								X									230301	18	$992,928	$158,900	EPS037	18	$992,928	$39,800	CCF56	18	$992,928	$39,800	14-4	18	$992,928	6.960%	$69,200	18	$0	$0	Si	$307,700
58	CC	1097395596	DIAZ LEIDY									X									231001	30	$1,476,797	$236,300	EPS005	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
59	CC	16938658	DORADO JOHN									X									230301	30	$1,721,346	$275,500	EPS037	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
60	CC	1061759232	ERAZO ANDREA									X									230301	30	$1,488,878	$238,300	EPS005	30	$1,488,878	$59,600	CCF14	30	$1,488,878	$59,600	14-4	30	$1,488,878	6.960%	$103,700	30	$0	$0	Si	$461,200
61	CC	1086331669	ERAZO JOHNNY									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF56	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
62	CC	9808919	ERAZO JOSE											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF43	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
63	CC	9808919	ERAZO JOSE									X									230301	28	$1,520,244	$243,300	EPS037	28	$1,520,244	$60,900	CCF43	28	$1,520,244	$60,900	14-4	28	$1,520,244	6.960%	$105,900	28	$0	$0	Si	$471,000
64	CC	10548376	ESCOBAR ABRAHAN									X									25-14	30	$1,600,990	$256,200	EPS005	30	$1,600,990	$64,100	CCF14	30	$1,600,990	$64,100	14-4	30	$1,600,990	6.960%	$111,500	30	$0	$0	Si	$495,900
65	CC	1096036086	ESPITIA TANIA											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF21	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
66	CC	1096036086	ESPITIA TANIA											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF21	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
67	CC	1096036086	ESPITIA TANIA									X									230301	27	$1,261,748	$201,900	EPS002	27	$1,261,748	$50,500	CCF21	27	$1,261,748	$50,500	14-4	27	$1,261,748	6.960%	$87,900	27	$0	$0	Si	$390,800
68	CC	76330398	FLOR EDUAR										X								230301	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$0	CCF14	3	$0	$0	14-4	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$18,600
69	CC	76330398	FLOR EDUAR									X									230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$41,800	CCF14	27	$1,044,000	$41,800	14-4	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
70	CC	80189654	FRANCO DIEGO									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
71	CC	18435673	GARCIA JHON									X									230301	30	$1,476,797	$236,300	EPS037	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
72	CC	9873243	GARCIA JULIO									X									230201	30	$1,401,942	$224,400	EPS041	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
73	CC	34560392	GARCIA PIEDAD									X									25-14	30	$1,464,739	$234,400	EPS005	30	$1,464,739	$58,600	CCF14	30	$1,464,739	$58,600	14-4	30	$1,464,739	6.960%	$102,000	30	$0	$0	Si	$453,600
74	CC	93481732	GARCIA YIMI							X		X									230201	30	$1,585,000	$253,600	EPS005	30	$1,585,000	$63,400	CCF43	30	$1,585,000	$63,400	14-4	30	$1,585,000	6.960%	$110,400	30	$0	$0	Si	$490,800
75	CC	1061696737	GARZON ALEJANDRO									X									230201	30	$1,784,143	$285,500	EPS005	30	$1,784,143	$71,400	CCF14	30	$1,784,143	$71,400	14-4	30	$1,784,143	6.960%	$124,200	30	$0	$0	Si	$552,500
76	CC	76295685	GARZON EDER											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
77	CC	76295685	GARZON EDER											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
78	CC	76295685	GARZON EDER											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
79	CC	76295685	GARZON EDER											X							230301	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF14	13	$0	$0	14-4	13	$502,667	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$100,700
80	CC	76295685	GARZON EDER									X									230301	12	$651,533	$104,300	EPS037	12	$651,533	$26,100	CCF14	12	$651,533	$26,100	14-4	12	$651,533	6.960%	$45,400	12	$0	$0	Si	$201,900
81	CC	1063811767	GARZON YIMMI									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	4.350%	$70,900	30	$0	$0	Si	$462,000
82	CC	76314256	GIL ARAON									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
83	CC	1143835603	GOMEZ DIDIER									X									230301	30	$1,691,630	$270,700	EPS018	30	$1,691,630	$67,700	CCF14	30	$1,691,630	$67,700	14-4	30	$1,691,630	6.960%	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,900
84	CC	76334076	GOMEZ OSCAR									X									230301	30	$1,600,990	$256,200	EPS037	30	$1,600,990	$64,100	CCF14	30	$1,600,990	$64,100	14-4	30	$1,600,990	6.960%	$111,500	30	$0	$0	Si	$495,900
85	CC	16280640	GOMEZ ROGELIO									X									25-14	30	$1,921,271	$307,500	EPS012	30	$1,921,271	$76,900	CCF56	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
86	CC	31581034	GONZALEZ DORIS									X									25-14	30	$1,906,372	$305,100	EPS012	30	$1,906,372	$76,300	CCF56	30	$1,906,372	$76,300	14-4	30	$1,906,372	6.960%	$132,700	30	$0	$0	Si	$590,400
87	CC	16273087	GONZALEZ FELIX									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS012	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
88	CC	1061686013	GONZALEZ JHON									X									230301	30	$1,523,266	$243,800	EPS005	30	$1,523,266	$61,000	CCF14	30	$1,523,266	$61,000	14-4	30	$1,523,266	6.960%	$106,100	30	$0	$0	Si	$471,900
89	CC	9790506	GONZALEZ JOHN									X									25-14	30	$1,653,001	$264,500	EPS010	30	$1,653,001	$66,200	CCF43	30	$1,653,001	$66,200	14-4	30	$1,653,001	6.960%	$115,100	30	$0	$0	Si	$512,000
90	CC	1059448784	GONZALEZ PAOLA									X									230301	30	$1,401,942	$224,400	EPS041	30	$1,401,942	$56,100	CCF14	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
91	CC	10753189	GUENGUE EYDER									X									231001	30	$1,518,996	$243,100	EPS037	30	$1,518,996	$60,800	CCF14	30	$1,518,996	$60,800	14-4	30	$1,518,996	6.960%	$105,800	30	$0	$0	Si	$470,500
92	CC	6320398	GUERRERO NIXON									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS010	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
93	CC	94288604	GUTIERREZ JOSE									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS037	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
94	CC	76331642	GUTIERREZ JUAN										X								230301	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$0	CCF14	3	$0	$0	14-4	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$18,600
95	CC	76331642	GUTIERREZ JUAN									X									230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$41,800	CCF14	27	$1,044,000	$41,800	14-4	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
96	CC	10305729	GUTIERREZ LUIS									X									230301	30	$1,687,360	$270,000	EPS037	30	$1,687,360	$67,500	CCF14	30	$1,687,360	$67,500	14-4	30	$1,687,360	6.960%	$117,500	30	$0	$0	Si	$522,500
97	CC	1097404753	HERREÑO LUIS									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
98	CC	1094905012	HERRERA JOSE									X									230301	30	$1,460,469	$233,700	EPS010	30	$1,460,469	$58,500	CCF43	30	$1,460,469	$58,500	14-4	30	$1,460,469	6.960%	$101,700	30	$0	$0	Si	$452,400
99	CC	1061536797	HURTADO ANDERSON									X									230301	30	$1,691,630	$270,700	EPS005	30	$1,691,630	$67,700	CCF14	30	$1,691,630	$67,700	14-4	30	$1,691,630	6.960%	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,900
100	CC	52854833	HURTADO CELIN									X									230301	30	$1,569,310	$251,100	EPS008	30	$1,569,310	$62,800	CCF43	30	$1,569,310	$62,800	14-4	30	$1,569,310	6.960%	$109,300	30	$0	$0	Si	$486,000
101	CC	10721858	HURTADO LUIS									X									230301	30	$1,691,630	$270,700	EPS005	30	$1,691,630	$67,700	CCF14	30	$1,691,630	$67,700	14-4	30	$1,691,630	6.960%	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,900
102	CC	10387186	HURTADO RUBEN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
103	CC	76325977	IMBACHI ERLYN									X									230301	30	$1,691,630	$270,700	EPS037	30	$1,691,630	$67,700	CCF14	30	$1,691,630	$67,700	14-4	30	$1,691,630	6.960%	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,900
104	CC	1098307185	JARAMILLO LUISA									X									230301	30	$1,935,183	$309,700	EPS005	30	$1,935,183	$77,500	CCF43	30	$1,935,183	$77,500	14-4	30	$1,935,183	6.960%	$134,700	30	$0	$0	Si	$599,400
105	CC	75158766	JIMENEZ DANIEL											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS018	1	$38,667	$1,600	CCF44	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
106	CC	75158766	JIMENEZ DANIEL											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS018	2	$77,334	$3,100	CCF44	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
107	CC	75158766	JIMENEZ DANIEL									X									230301	27	$1,582,631	$253,300	EPS018	27	$1,582,631	$63,400	CCF44	27	$1,582,631	$63,400	14-4	27	$1,582,631	6.960%	$110,200	27	$0	$0	Si	$490,300

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
108	CC	18614423	JIMENEZ HENRY									X									230201	30	$1,813,859	$290,300	EPS037	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
109	CC	89002734	LARROTA JOSE									X									25-14	30	$1,401,942	$224,400	MIN001	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
110	CC	1058968158	LEDEZMA JHON									X									230301	30	$1,721,346	$275,500	EPSIC3	30	$1,721,346	$68,900	CCF14	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
111	CC	25436178	LEMOS LETICIA									X									230301	30	$1,508,477	$241,400	EPS037	30	$1,508,477	$60,400	CCF14	30	$1,508,477	$60,400	14-4	30	$1,508,477	6.960%	$105,000	30	$0	$0	Si	$467,200
112	CC	1096037687	LEON JHON									X									230301	30	$1,984,068	$317,500	EPS010	30	$1,984,068	$79,400	CCF43	30	$1,984,068	$79,400	14-4	30	$1,984,068	6.960%	$138,100	30	$0	$0	Si	$614,400
113	CC	4565286	LOPEZ CARLOS									X									25-14	30	$1,653,001	$264,500	EPS010	30	$1,653,001	$66,200	CCF43	30	$1,653,001	$66,200	14-4	30	$1,653,001	6.960%	$115,100	30	$0	$0	Si	$512,000
114	CC	41871028	LOPEZ DIANA									X									230301	30	$1,476,797	$236,300	EPS005	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
115	CC	66762623	LOPEZ GLORIA									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF56	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
116	CC	4377068	LOPEZ JUAN									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	EPS010	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
117	CC	7716906	LOPEZ OSCAR									X									230201	30	$1,401,942	$224,400	EPS037	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
118	CC	1144038027	LOPEZ SANTIAGO									X									230301	30	$1,476,797	$236,300	EPS017	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
119	CC	94330013	LUGO DIEGO									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS037	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
120	CC	1059447817	MANCILLA AIDA									X									230301	30	$1,508,477	$241,400	EPS037	30	$1,508,477	$60,400	CCF14	30	$1,508,477	$60,400	14-4	30	$1,508,477	6.960%	$105,000	30	$0	$0	Si	$467,200
121	CC	10387272	MANCILLA CARLOS									X									231001	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
122	CC	10387830	MANCILLA PLINIO									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
123	CC	66780043	MARIN ELIZABETH									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS037	30	$1,721,346	$68,900	CCF43	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
124	CC	1094920292	MARIN SMIT									X									230201	30	$1,906,372	$305,100	EPS010	30	$1,906,372	$76,300	CCF43	30	$1,906,372	$76,300	14-4	30	$1,906,372	6.960%	$132,700	30	$0	$0	Si	$590,400
125	CC	10386960	MARTINEZ HECTOR									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
126	CC	76006605	MERA EDWIN	X	X							X									230301	7	$327,120	$52,400	EPS005	7	$327,120	$13,100	CCF14	7	$338,398	$13,600	14-4	7	$327,120	6.960%	$22,800	7	$0	$0	Si	$101,900
127	CC	1083883158	MILLAN WILLIAN									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS002	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
128	CC	31446320	MONTES DEYANIRA									X									25-14	30	$1,476,797	$236,300	EPS005	30	$1,476,797	$59,100	CCF43	30	$1,476,797	$59,100	14-4	30	$1,476,797	6.960%	$102,800	30	$0	$0	Si	$457,300
129	CC	1098307508	MONTOYA OSCAR									X									230301	30	$1,653,001	$264,500	EPS037	30	$1,653,001	$66,200	CCF21	30	$1,653,001	$66,200	14-4	30	$1,653,001	6.960%	$115,100	30	$0	$0	Si	$512,000
130	CC	4378398	MORENO JHON									X									230301	30	$1,401,942	$224,400	EPS037	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
131	CC	1094889778	MORENO WALTER									X									25-14	30	$1,401,942	$224,400	EPS005	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
132	CC	4615181	MOSQUERA JOSE									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS010	30	$1,721,346	$68,900	CCF14	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
133	CC	1113308248	MUÑOZ DUVAN									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS037	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
134	CC	1061706837	MUÑOZ WINSTON									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPSIC3	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
135	CC	1063809892	NARVAEZ EDWIN									X									230301	30	$1,557,252	$249,200	EPS037	30	$1,557,252	$62,300	CCF14	30	$1,557,252	$62,300	14-4	30	$1,557,252	6.960%	$108,400	30	$0	$0	Si	$482,200
136	CC	1151964053	NARVAEZ KEVIN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
137	CC	1059444533	OBREGON EDINSON									X									230301	30	$1,508,477	$241,400	EPS037	30	$1,508,477	$60,400	CCF14	30	$1,508,477	$60,400	14-4	30	$1,508,477	6.960%	$105,000	30	$0	$0	Si	$467,200
138	CC	1004870277	OCAMPO JOSEPH									X									230301	30	$1,261,748	$201,900	EPS002	30	$1,261,748	$50,500	CCF43	30	$1,261,748	$50,500	14-4	30	$1,261,748	6.960%	$87,900	30	$0	$0	Si	$390,800
139	CC	9725181	OCAMPO NESTOR									X									230301	30	$1,401,942	$224,400	EPS010	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
140	CC	16986556	OCHOA ANDRES									X									230201	30	$1,813,859	$290,300	EPS012	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
141	CC	1059448657	OCORO ELOY									X									230301	30	$1,508,477	$241,400	EPS037	30	$1,508,477	$60,400	CCF14	30	$1,508,477	$60,400	14-4	30	$1,508,477	6.960%	$105,000	30	$0	$0	Si	$467,200
142	CC	1114873990	ORDOÑEZ EDIER									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
143	CC	53160603	ORDOÑEZ MARFY									X									25-14	30	$1,494,455	$239,200	EPS037	30	$1,494,455	$59,800	CCF14	30	$1,494,455	$59,800	14-4	30	$1,494,455	6.960%	$104,100	30	$0	$0	Si	$462,900
144	CC	1431291	ORDOÑEZ WILLIAM									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
145	CC	1094951469	ORREGO JUAN										X								230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$0	CCF43	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
146	CC	1094951469	ORREGO JUAN		X							X									230301	13	$568,841	$91,100	EPS010	13	$568,841	$22,800	CCF43	13	$726,080	$29,100	14-4	13	$568,841	6.960%	$39,600	13	$0	$0	Si	$182,600

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
147	CC	1059445103	ORTIZ FRANKLIN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
148	CC	1094943279	ORTIZ JOSE									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS010	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
149	CC	1097390993	ORTIZ LUIS									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
150	CC	1098308170	OSPINA JHON									X									230201	30	$1,388,904	$222,300	EPS005	30	$1,388,904	$55,600	CCF43	30	$1,388,904	$55,600	14-4	30	$1,388,904	6.960%	$96,700	30	$0	$0	Si	$430,200
151	CC	94329307	OSPINA JOHN									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS018	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
152	CC	9773028	OSPINA JONNATHAN	X								X									230301	25	$1,226,812	$196,300	EPS010	25	$1,226,812	$49,100	CCF43	25	$1,226,812	$49,100	14-4	25	$1,226,812	6.960%	$85,400	25	$0	$0	Si	$379,900
153	CC	1114824015	OTALVARO JOHN									X									230301	30	$1,721,346	$275,500	EPS010	30	$1,721,346	$68,900	CCF43	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
154	CC	1061727433	PABON INGRID									X									230301	30	$1,585,000	$253,600	EPS037	30	$1,585,000	$63,400	CCF14	30	$1,585,000	$63,400	14-4	30	$1,585,000	6.960%	$110,400	30	$0	$0	Si	$490,800
155	CC	76316211	PALECHOR JUAN									X									230301	30	$1,557,252	$249,200	EPS037	30	$1,557,252	$62,300	CCF14	30	$1,557,252	$62,300	14-4	30	$1,557,252	6.960%	$108,400	30	$0	$0	Si	$482,200
156	CC	79503324	PEÑA RICARDO									X									230301	30	$1,921,271	$307,500	EPS002	30	$1,921,271	$76,900	CCF43	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
157	CC	10386723	PEREA JESUS									X									25-14	30	$1,690,534	$270,500	EPS010	30	$1,690,534	$67,700	CCF14	30	$1,690,534	$67,700	14-4	30	$1,690,534	6.960%	$117,700	30	$0	$0	Si	$523,600
158	CC	18414833	PEREZ JOSE									X									230301	30	$1,813,859	$290,300	EPS037	30	$1,813,859	$72,600	CCF43	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
159	CC	1094728690	PINCHAO DIEGO									X									230201	30	$1,401,942	$224,400	EPS010	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
160	CC	9739100	PIÑERES DIEGO									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
161	CC	76310756	PISSO HEYNAR									X									230301	30	$1,581,793	$253,100	ESSC18	30	$1,581,793	$63,300	CCF14	30	$1,581,793	$63,300	14-4	30	$1,581,793	6.960%	$110,100	30	$0	$0	Si	$489,800
162	CC	94319367	POSSO ROLAN		X							X									25-14	24	$1,395,579	$223,300	EPS005	24	$1,395,579	$55,900	CCF56	24	$1,625,561	$65,100	14-4	24	$1,395,579	6.960%	$97,200	24	$0	$0	Si	$441,500
163	CC	18492680	PUENTES RUSBER									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
164	CC	10388762	QUINONES WILMER									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
165	CC	14695533	QUIÑONES JOHAN									X									230301	30	$1,721,346	$275,500	EPS010	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
166	CC	34659782	QUIÑONEZ NORAIDA									X									230301	30	$1,567,004	$250,800	EPS005	30	$1,567,004	$62,700	CCF14	30	$1,567,004	$62,700	14-4	30	$1,567,004	6.960%	$109,100	30	$0	$0	Si	$485,300
167	CC	6322246	QUINTERO CESAR	X																	230201	11	$425,334	$68,100	EPS018	11	$425,334	$17,100	CCF56	11	$425,333	$17,100	14-4	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$0	$0	Si	$132,000
168	CC	10594715	QUINTERO JUAN									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
169	CC	76334594	QUISOBONI ARY									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
170	CC	18414613	RAMIREZ HUMBERTO									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS037	30	$1,721,346	$68,900	CCF43	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
171	CC	9809169	RAMIREZ JOHN									X									230201	30	$1,813,859	$290,300	EPS037	30	$1,813,859	$72,600	CCF43	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
172	CC	6321773	RAMOS JANIER									X									25-14	30	$1,721,346	$275,500	EPS018	30	$1,721,346	$68,900	CCF56	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
173	CC	10199535	RESTREPO MARIO									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS010	30	$1,813,859	$72,600	CCF44	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
174	CC	1094918514	REYES MONICA									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
175	CC	94508950	RINCON EDIER									X									25-14	30	$1,921,271	$307,500	EPS010	30	$1,921,271	$76,900	CCF43	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
176	CC	75057157	RIOS FREDY		X							X									25-14	5	$363,984	$58,300	EPS005	5	$363,984	$14,600	CCF56	5	$535,124	$21,500	14-4	5	$363,984	6.960%	$25,400	5	$0	$0	Si	$119,800
177	CC	1061700202	RIVERA JULIAN									X									230301	30	$1,721,346	$275,500	ESSC18	30	$1,721,346	$68,900	CCF14	30	$1,721,346	$68,900	14-4	30	$1,721,346	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,200
178	CC	1097405302	RODRIGUEZ ANDRES									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
179	CC	18402399	RODRIGUEZ JAIME									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
180	CC	1192728838	RODRIGUEZ JUAN									X									230301	30	$1,615,625	$258,500	ESSC62	30	$1,615,625	$64,700	CCF56	30	$1,615,625	$64,700	14-4	30	$1,615,625	6.960%	$112,500	30	$0	$0	Si	$500,400
181	CC	10388773	RODRIGUEZ YUSTIN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
182	CC	1094974783	ROJAS CRISTIAN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS010	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
183	CC	41956472	ROJAS DIANA									X									230301	30	$1,998,885	$319,900	EPS037	30	$1,998,885	$80,000	CCF43	30	$1,998,885	$80,000	14-4	30	$1,998,885	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,100
184	CC	18418619	RUBIANO ALEXANDER									X									230301	30	$1,401,942	$224,400	EPS005	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
185	CC	1002936317	RUIZ GINA									X									230301	30	$1,508,477	$241,400	EPS037	30	$1,508,477	$60,400	CCF14	30	$1,508,477	$60,400	14-4	30	$1,508,477	6.960%	$105,000	30	$0	$0	Si	$467,200
186	CC	1059447225	RUIZ JOSE									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	ESSC62	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
187	CC	9808908	SALDARRIAGA OLANDER									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS018	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
188	CC	29659649	SANCHEZ LIZBETH									X									230301	30	$1,813,859	$290,300	EPS012	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
189	CC	80113753	SANDOVAL ELKIN									X									230201	30	$1,401,942	$224,400	EPS017	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
190	CC	1097400732	SANTIAGO EDWIN									X									230301	30	$1,401,942	$224,400	EPS010	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
191	CC	1061535430	SARRIA OSCAR									X									230301	30	$1,753,813	$280,700	EPS005	30	$1,753,813	$70,200	CCF14	30	$1,753,813	$70,200	14-4	30	$1,753,813	6.960%	$122,100	30	$0	$0	Si	$543,200
192	CC	10388876	SEGURA WILINPTON									X									230201	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
193	CC	10388364	SEGURA WILLIAM									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS041	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
194	CC	6407974	SINISTERRA ALEXANDER									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	ESSC18	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
195	CC	10388232	SINISTERRA CARLOS									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS037	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
196	CC	76302293	SUAREZ YILSON									X									230301	30	$1,687,405	$270,000	EPS037	30	$1,687,405	$67,500	CCF14	30	$1,687,405	$67,500	14-4	30	$1,687,405	6.960%	$117,500	30	$0	$0	Si	$522,500
197	CC	4408997	SUESCUN DANIEL											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF43	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
198	CC	4408997	SUESCUN DANIEL										X								230301	8	$309,334	$49,500	EPS005	8	$309,334	$0	CCF43	8	$0	$0	14-4	8	$309,334	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$49,500
199	CC	4408997	SUESCUN DANIEL									X									230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF43	20	$773,333	$31,000	14-4	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$239,700
200	CC	1131024458	TANDEOY ARLEX									X									231001	30	$1,628,833	$260,700	EPS018	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
201	CC	1007399463	TAPASCO JUAN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
202	CC	18493034	TEJADA JUAN									X									25-14	30	$1,401,942	$224,400	EPS037	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	4.350%	$61,000	30	$0	$0	Si	$397,600
203	CC	1113683814	TOBON ANDRES									X									25-14	30	$1,628,833	$260,700	EPS018	30	$1,628,833	$65,200	CCF56	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
204	CC	10299270	TROYANO DUBIER									X									230301	30	$1,460,469	$233,700	EPS037	30	$1,460,469	$58,500	CCF14	30	$1,460,469	$58,500	14-4	30	$1,460,469	6.960%	$101,700	30	$0	$0	Si	$452,400
205	CC	10300194	TUNUBALA GERSAIN									X									230301	30	$1,687,360	$270,000	EPS037	30	$1,687,360	$67,500	CCF14	30	$1,687,360	$67,500	14-4	30	$1,687,360	6.960%	$117,500	30	$0	$0	Si	$522,500
206	CC	1003194362	UNI CRISTIAN									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPSIC3	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
207	CC	1058971594	VALENCIA ESTEBAN									X									230301	30	$1,921,271	$307,500	EPS005	30	$1,921,271	$76,900	CCF14	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
208	CC	1054921558	VALENCIA JOSE									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	EPS005	30	$1,628,833	$65,200	CCF43	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
209	CC	94332089	VALENCIA JOSE									X									230301	30	$1,813,859	$290,300	EPS018	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
210	CC	1113647648	VALENCIA MARIO											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF56	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
211	CC	1113647648	VALENCIA MARIO									X									230301	28	$1,519,796	$243,200	EPS005	28	$1,519,796	$60,800	CCF56	28	$1,519,796	$60,800	14-4	28	$1,519,796	6.960%	$105,800	28	$0	$0	Si	$470,600
212	CC	1114831419	VALENCIA ROSA									X									230301	30	$1,508,477	$241,400	ESSC62	30	$1,508,477	$60,400	CCF14	30	$1,508,477	$60,400	14-4	30	$1,508,477	6.960%	$105,000	30	$0	$0	Si	$467,200
213	CC	16763981	VALVERDE JHON																		25-14	30	$5,500,000	$935,000	EPS010	30	$5,500,000	$220,000	CCF56	30	$5,500,000	$220,000	14-4	30	$5,500,000	6.960%	$382,800	30	$0	$0	Si	$1,757,800
214	CC	73143521	VASQUEZ JORGE									X									230301	30	$1,628,833	$260,700	MIN001	30	$1,628,833	$65,200	CCF14	30	$1,628,833	$65,200	14-4	30	$1,628,833	6.960%	$113,400	30	$0	$0	Si	$504,500
215	CC	94331511	VASQUEZ LUIS									X									25-14	30	$1,921,271	$307,500	EPS037	30	$1,921,271	$76,900	CCF56	30	$1,921,271	$76,900	14-4	30	$1,921,271	6.960%	$133,800	30	$0	$0	Si	$595,100
216	CC	76327947	VELASCO FREDY									X									230301	30	$1,523,266	$243,800	EPS005	30	$1,523,266	$61,000	CCF14	30	$1,523,266	$61,000	14-4	30	$1,523,266	6.960%	$106,100	30	$0	$0	Si	$471,900
217	CC	94330378	VELASCO JOSE									X									25-14	30	$1,813,859	$290,300	EPS005	30	$1,813,859	$72,600	CCF56	30	$1,813,859	$72,600	14-4	30	$1,813,859	6.960%	$126,300	30	$0	$0	Si	$561,800
218	CC	10752538	VELASCO ROBERTO									X									230301	30	$1,460,469	$233,700	EPS037	30	$1,460,469	$58,500	CCF14	30	$1,460,469	$58,500	14-4	30	$1,460,469	6.960%	$101,700	30	$0	$0	Si	$452,400
219	CC	4539893	VELASQUEZ BELTRAN									X									230301	30	$1,401,942	$224,400	EPS041	30	$1,401,942	$56,100	CCF43	30	$1,401,942	$56,100	14-4	30	$1,401,942	6.960%	$97,600	30	$0	$0	Si	$434,200
220	CC	18371772	VELASQUEZ JOSE											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF43	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
221	CC	18371772	VELASQUEZ JOSE											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS010	2	$77,334	$3,100	CCF43	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,500
222	CC	18371772	VELASQUEZ JOSE									X									230301	27	$1,465,950	$234,600	EPS010	27	$1,465,950	$58,700	CCF43	27	$1,465,950	$58,700	14-4	27	$1,465,950	6.960%	$102,100	27	$0	$0	Si	$454,100

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860529319	6	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AERONAUTICA CIVIL	CR 48 95 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6163704	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	84790924	9454660146	E	2023/08/04	2023/08/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$72,035,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AERONAUTICA CIVIL (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$328,900
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$328,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$50,500		$0	$0		$328,900
1	CC	1085258886	NARVAEZ CARLOS																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AEROCIVIL BUENAVENTURA (31 Afiliados)																					$35,146,122	$5,623,800			$35,146,122	$1,406,200			$35,087,725	$1,403,800			$35,146,122		$1,513,400		$0	$0		$9,947,200

aportes en línea

Planilla Resumen

| Centro de Trabajo: AEROCIVIL BUENAVENTURA (31 Afiliados) | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AEROCIVIL PEREIRA (6 Afiliados)																							$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000		$303,000		$0	$0		$1,973,400
Centro de Trabajo: AEROCIVIL PEREIRA (6 Afiliados)																							$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000		$303,000		$0	$0		$1,973,400
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)																							$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000		$303,000		$0	$0		$1,973,400
217	CC	4377049	BRITO FABIAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
218	CC	42156274	CORRALES JULIE																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
219	CC	1088334495	GARCIA MARCELO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
220	CC	1112761117	MURIEL SANDRA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
221	CC	65815421	OROZCO LILIANA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
222	CC	1069747899	PEÑA CRISTIAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
Total			**Afiliados(195)**																				$255,027,606	$40,772,100			$255,027,606	$10,167,100			$253,221,402	$10,094,700			$255,027,606		$11,001,800		$0	$0		$72,035,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860529319	6	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AERONAUTICA CIVIL	CR 48 95 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6163704	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	84790924	9454660146	E	2023/08/04	2023/08/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$72,035,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				195	$40,772,100	$0	$0	$40,772,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$825,800	$0	$0	$825,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	$6,482,500	$0	$0	$6,482,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	131	$27,599,000	$0	$0	$27,599,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$5,864,800	$0	$0	$5,864,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				195	$11,001,800	$0	$0	$11,001,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	195	$11,001,800	$0	$0	$11,001,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				195	$10,094,700	$0	$0	$10,094,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	154	$8,226,900	$0	$0	$8,226,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	6	$278,400	$0	$0	$278,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	34	$1,543,000	$0	$0	$1,543,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				195	$10,167,100	$0	$0	$10,167,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$68,300	$0	$0	$68,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	9	$417,600	$0	$0	$417,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$108,400	$0	$0	$108,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	47	$2,407,300	$0	$0	$2,407,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$139,200	$0	$0	$139,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$68,300	$0	$0	$68,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	6	$375,400	$0	$0	$375,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	75	$3,891,600	$0	$0	$3,891,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$63,700	$0	$0	$63,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$190,300	$0	$0	$190,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	40	$2,251,400	$0	$0	$2,251,400
TOTAL				195	$72,035,700	$0	$0	$72,035,700

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO **COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES**

No. PÓLIZA	M 2000297910	No. ANEXO	N/A	No. CERTIFICADO	1802206967	No. RIESGO	N/A
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICADO DE COBRO			FECHA DE EXPEDICIÓN	2023–08–14	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	2023–02–01	00:00 Horas del	2024–02–01		00:00 Horas del	2023–07–01	00:00 Horas del	2023–08–01

PAGADOR	SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA	CIUDAD	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	860074752
DIRECCIÓN	COLOMBIA			TELÉFONO	3012536795
ASEGURADO	SEGÚN RELACIÓN	CIUDAD		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN				TELÉFONO	
BENEFICIARIO	SEGÚN RELACIÓN			No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE LA FACTURACIÓN DEL PERIODO 2023–07–01 HASTA 2023–08–01

Total personas 2.202

15/08/2023

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
POLISEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO			
COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	TIPO COASEGURO

CONVENIO DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
	2023–09–13

PRIMA BRUTA	$	1,541,400.00
DESCUENTOS	$	0,00
EXTRA PRIMA	$	0,00
PRIMA NETA	$	1,541,400.00
GASTOS EXP./RUNT	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	1,541,400.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	1802206967

Fecha de Facturación	2023-08-14		**Fecha Límite de Pago**	2023-09-13	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES			**Prima** (incluye gastos de expedición)		1,541,400.00
Póliza No.	M 2000297910		**IVA**		
Periodo Facturado	2023-07-01	2023-08-01	**VALOR TOTAL A PAGAR $**		1,541,400.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA
COLOMBIA	860074752
Intermediario	POLISEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **2023-09-13** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	1802206967

Fecha de Facturación	2023-08-14		**Fecha Límite de Pago**	2023-09-13	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES			**Prima** (incluye gastos de expedición)		1,541,400.00
Póliza No.	M 2000297910		**IVA**		
Periodo Facturado	2023-07-01	2023-08-01	**VALOR TOTAL A PAGAR $**		1,541,400.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA
COLOMBIA	860074752
Intermediario	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)1802206967(3900)00000001541400(96)20230913

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22991802206967(3900)00000001541400(96)20230913

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Items por página 10

Seleccionar Todos	Fecha de Envío Fecha Efectiva	Número de Transacción ▼ Nombre/Referencia de Transacción	Estado Número de Confirmación	Cuenta Originadora Identificador de Cuenta de la Compañía	Tipo de Pago Creado por Plantilla	Beneficiario	Última Modificación Realizada Por Fecha/Hora de Creación	Total de Débitos (Items) Total de Créditos (Items)
☐	16/08/2023 16/08/2023	**19968801**	Pendiente por Aprobación (0 de 1)	0036485456 CC5834	Pagos de Nómina	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	52174666@CB003524 16/08/2023 15:33	$1.541.400,00(1)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO **COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES**

No. PÓLIZA	CSC 2000317922	No. ANEXO	N/A	No. CERTIFICADO	1802197252	No. RIESGO	N/A
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICADO DE COBRO			FECHA DE EXPEDICIÓN	2023–08–10	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	2023–05–01	00:00 Horas del	2024–05–01		00:00 Horas del	2023–07–01	00:00 Horas del	2023–08–01

PAGADOR	RONDACOL LTDA	CIUDAD	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	860529319
DIRECCIÓN	COLOMBIA			TELÉFONO	6163704
ASEGURADO	SEGÚN RELACIÓN	CIUDAD		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN				TELÉFONO	
BENEFICIARIO	SEGÚN RELACIÓN			No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE LA FACTURACIÓN DEL PERIODO 2023–07–01 HASTA 2023–08–01

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EHE ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO			
COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	TIPO COASEGURO

CONVENIO DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
	2023–09–09

PRIMA BRUTA	$	372,000.00
DESCUENTOS	$	0,00
EXTRA PRIMA	$	0,00
PRIMA NETA	$	372,000.00
GASTOS EXP./RUNT	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	372,000.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	1802197252

Fecha de Facturación	2023-08-10		**Fecha Límite de Pago**	2023-09-09
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES			**Prima** (incluye gastos de expedición)	372,000.00
Póliza No.	CSC 2000317922		**IVA**	
Periodo Facturado	2023-07-01	2023-08-01	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	372,000.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RONDACOL LTDA
COLOMBIA	860529319
Intermediario	EHE ASESORES DE SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 2023-09-09e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	1802197252

Fecha de Facturación	2023-08-10		**Fecha Límite de Pago**	2023-09-09
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES			**Prima** (incluye gastos de expedición)	372,000.00
Póliza No.	CSC 2000317922		**IVA**	
Periodo Facturado	2023-07-01	2023-08-01	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	372,000.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RONDACOL LTDA
COLOMBIA	860529319
Intermediario	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)1802197252(3900)00000000372000(96)20230909

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22991802197252(3900)00000000372000(96)20230909

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO ELECTRONICO No. 1105435956

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 14/08/2023 11:16:38 a.m.

VALOR TOTAL: $372.000,00

RECIBO DE: RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 860529319

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901020800	101241406	BANCO CAJA SOCIAL	372.000,00

OBSERVACIONES: Ramo: COLECTIVO DE VIDA Póliza(s): 2000317922 Certificado(s): 1802197252;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Número de Transacción: APII3226324951467160

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Agosto 14 de 2023 11:13 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 09981FVK

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *******2216
Comercio Virtual:	FAP MUNDIAL
Referencia de Pago:	2029574593336564
Valor Pagado:	$372.000,00

Imprimir Cerrar